LA UNION CONSTITUCIONAL.

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Director: — D. ANTONIO CORZO.

Administrador — D. JOSE CURBELO.

PRIMERA EPOCA. HABANA.—Miércoles 26 de Febrero de 1890.—San Néstor, mártir. AÑO III.—NUMERO 48

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR EL CABLE

DE AYER.

EL DUQUE DE ORLEANS.

París, Febrero 24.

Es probable que el duque de Orleans sea trasladado á la prisión de Blaye, en el departamento del Gironda, donde la duquesa de Barri estuvo encerrada en 1832.

LA EXPOSICIÓN DE 1892.

Washington, Febrero 24.

Se ha tratado en la Cámara de Representantes de la Unión de designar la ciudad donde ha de efectuarse la Exposición de 1892.

Han obtenido votos:

Chicago, 115.
Nueva York, 72.
Saint-Louis, 61.
Washington, 56.

Hoy seguirán las votaciones.

OTEIZA.

Nueva York Febrero 24.

El abogado del señor Oteiza presentará mañana la defensa de éste ante el comisario federal.

DE HOY.

ESPAÑA.

Madrid, Febrero 25.

El Sr. Becerra, ministro de Ultramar, leerá hoy en el Congreso el proyecto de presupuestos de Cuba.

El gobierno ha dispuesto que el señor general Martínez Campos inspeccione las fortificaciones de Cartagena, Ceuta y Cádiz.

La «Gaceta» de hoy publica un Real Decreto nombrando al Sr. Macía Vázquez juez del distrito del Centro de la Habana.

Las libras esterlinas sobre Londres, á 60 días vista, están á pesetas 26'40.

EGIPTO.

Londres, Febrero 25.

El gobierno británico renuncia á cobrar en Egipto la contribución de patentes, en vista de la oposición de las colonias europeas establecidas en aquel país.

ALSACIA-LORENA.

París, Febrero 25.

En Mulhouse ha habido una colisión entre paisanos y militares.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

Viena, Febrero 25.

El gobierno húngaro propondrá á las Cámaras un proyecto de ley estableciendo penas severas para los delitos electorales.

LA CONFERENCIA ANTI-ESCLAVISTA.

Bruselas, Febrero 25.

Varias grandes casas de comercio de Manchester y Liverpool han enviado á la Conferencia anti-esclavista memoriales en los cuales califican de excesivas las trabas puestas por la Conferencia á la importación de armas y de alcoholes en Africa.

Algunos comerciantes de Hamburgo han enviado quejas análogas á la Conferencia.

INGLESES Y PORTUGUESES.

Bruselas, Febrero 25.

Los pedidos de carbón hechos por los portugueses á Bélgica después del conflicto anglo-portugués, pasan de 450,000 toneladas.

Los pedidos á Inglaterra han cesado.

LA ESCUADRA ITALIANA.

Roma, Febrero 25.

La Derecha anuncia una interpelación acerca de los gastos navales.

El presupuesto de Marina, que era de 37 millones de liras en 1887, es en 1890 de 115 millones.

LOS PASAPORTES EN ALSACIA-LORENA.

Berlín, Febrero 25.

Se dice que el emperador de Alemania ha escrito á Herr Petri, miembro del Parlamento por Alsacia, una carta, en la cual promete abolir los pasaportes dentro de algunos meses.

UN VIAJE EXTRAORDINARIO.

San Petersburgo, Febrero 25.

El Czar ha concedido una condecoración al teniente ruso Pievtzof, que ha hecho, á caballo y solo, el viaje desde el río Amur hasta San Petersburgo.

Ha recorrido 8.500 kilómetros.

FONSECA.

Londres, Febrero 25.

Dicen de Río Janeiro que los elementos moderados del partido republicano aconsejan al presidente del Gobierno Provisional brasileño, general Da Fonseca, que se haga dictador por cinco años.

EL TRATADO DE COMERCIO HISPANO-PORTUGUÉS.

París, Febrero 25.

Según «Les Temps», el ministro de Estado de España, señor marqués de la Vega de Armijo, ha dicho que, al estallar el conflicto anglo-portugués, España propuso á Portugal un tratado de comercio, y que el gobierno de Lisboa rechazó la proposición.

EL VETO EN EL CÓNCLAVE.

Roma, Febrero 25.

Algunos cardenales aconsejan á León XIII que plantée resueltamente la cuestión de la supresión del veto que en la elección de Pontífice ejercen Francia, Austria, España y Portugal.

AUSTRIA Y EL BRASIL.

Viena, Febrero 25.

El «Almirante Barroso», buque de guerra brasileño, no ha sido saludado en Trieste por la plaza porque enarbolaba la nueva bandera del Brasil.

CIALDINI.

Roma, Febrero 25.

Está enfermo de gravedad el famoso general italiano Cialdini, duque de Gaeta, ex embajador de Italia en Madrid.

TISZA.

París, Febrero 25.

Una parte de la prensa comenta con satisfacción la noticia venida de Viena de que no tardará en caer del poder el Sr. Tisza, jefe del gobierno húngaro.

Se recuerda que el Sr. Tisza, con motivo de la Exposición de 1889, insultó á Francia.

LA ESCUADRA ALEMANA.

Berlín, Febrero 25.

En Junio ejecutará grandes maniobras la escuadra alemana reunida en Kiel. Atacará la costa de Sleswig-Holstein, que será defendida por el ejército de tierra.

Una escuadra inglesa asistirá á las maniobras.

LOS ANTI-SEMITAS.

Londres, Febrero 25.

Mr. Gladstone publicará en breve un artículo de revista condenando la agitación promovida en Alemania y en Francia contra los judíos.

UN TEMBLOR DE TIERRA.

Nueva York, Febrero 25.

Dicen de Madrid que en Extremadura se ha sentido un ligero temblor de tierra.

LAS ELECCIONES PORTUGUESAS.

Lisboa, Febrero 25.

En Coimbra ha habido un conflicto electoral.

El alcalde ha sido herido.

LOS ORLEANS Y LOS RADICALES.

París, Febrero 25.

El Consejo Municipal de París ha votado una resolución censurando toda medida de clemencia con los príncipes de Orleans expulsados de Francia.

La Cámara de Diputados ha desechado una proposición de ley concediendo amnistía á los huelguistas.

Los radicales la apoyaron.

El duque de Orleans ha sido conducido á media noche á la prisión de Clairvaux, en el departamento del Aube.

OLIVA.

París, Febrero 25.

Ha fallecido el escultor Oliva.

CARLOS I.

Berlín, Febrero 25.

Está moribundo el rey Carlos I de Wurtemberg.

LAS ELECCIONES ALEMANAS.

Berlín, Febrero 25.

Habrá que hacer elecciones parciales en 151 distritos para completar el nuevo Parlamento.

LA VICTORIA DE CHICAGO.

Washington, Febrero 25.

Después de ocho votaciones, la Cámara de representantes de la Unión ha decidido que se efectúe en Chicago la Exposición Universal de 1892.

La votación definitiva ha sido ésta:

Chicago, 157.
Nueva York, 107.
Saint-Louis, 25.
Washington, 18.

Nueva York, Febrero 23.

En esta ciudad ha causado general disgusto la designación de Chicago para celebrar la Exposición.

Dicen de Chicago que se disponen allí festejos para agradecer la resolución de la Cámara de representantes.

ULTIMA HORA.

GUILLERMO II EN MADRID.

Nueva York, Febrero 25.

Dicen de Berlín que el emperador de Alemania irá á Madrid en el mes de Abril.

SIBERIA.

Londres, Febrero 25.

Se ha formado una sociedad para hacer propaganda contra los malos tratamientos de que son víctimas en Siberia los reos políticos rusos.

EL «COLUMBIA.»

Nueva York, Febrero 25.

Ha llegado el vapor "Columbia".

Los telegramas precedentes son de la propiedad particular de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, *y no pueden reproducirse sin su autorización, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

Telegramas especiales por el cable.

MERCADO DE NEW-YORK, Febrero 24 Á LAS 5½ DE LA TARDE.

CENTRIFUGAS—pol. 96° costo y flete á 3¼ cts. libra.

Centrífugas pol, 94° á 96° en plaza, de 5 3/8 á 5 5/16.

Regular á buen refino, en id. de 5.1/16 5.3/16

Miel pol. 89°, en id., 4⅝

Granulado americano, 6.5/16

MIELES nuevas—base de 50 grados, á 22 cts.

Las existencias de azúcares en poder de los *Importadores* en los cuatro puertos ascendían en la tarde del 10 del corriente á 6,500 toneladas, contra 35,325 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcares en poder de los *Refinadores* en los cuatro puertos ascendían en la tarde del 20 del corriente á 17,000 toneladas.

CAMBIOS:

Letras s/ Lóndres, 60 d/v (bancs.) á $4.82½ s/ » » París, id. id. á 5 fr. 11.3/8 cts.
» » Hamburgo, id. id. á 94¾.

DESCUENTO MERCANTIL:

Papel comercial, 60 días, á 5 p§.

BONOS:

Bonos registrados de los E. U. á 4 p§ á 123.

ONZAS españolas, á $15.70.

Idem mejicanas, á $15.60.

MANTECA en tercerolas, á 6.15 cts. lb.

MERCADO DE LONDRES, Febrero 24

AZUCARES.

Centrífuga, pol. 96 á flete, á 14/3

Regular refino, id. id. á 13/

REMOLACHA—88 l. á b., á 12/6

CONSOLIDADOS, á 100 9/16

DESCUENTO: Banco Inglaterra, á 5 p§.

PARIS, Febrero 24

RENTA francesa 3 p§. 88 fr. 05 cts.

Habana, Febrero 25 de 1890.

Spencer.

(Queda hecho el depósito que señala la Ley y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

COTIZACIONES.

DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

España	¼ á 1 p§ D. español, segun plaza fecha y cantidad	Contra oro del cuño español.
INGLATERRA	18 á 18¼ p§ P. oro español, á 60 d/v. 19 á 19½ p§ P á 3 d/v.	
FRANCIA	4½ á 5 p§ P á 3 d/v.	
ALEMANIA	3¼ á 3¾ p§ P. oro español á 3 d/v.	
ESTADOS UNIDOS	7¼ á 7¾ p§ P. oro español á 60 d/v. 8½ á 9 p§ P á 3 d/v.	
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual, oro y en billetes	

AZUCARES.

PURGADOS.

Blanco trenes de Derosne y Rilleux bajo á regular, dem, idem, idem, idem, bueno superior..... Sin operaciones.
id., id., id., id. florete.....
Coguicho, inferior á regular, núm. 8 á 9. T. H.
id. bueno á superior, número 10 á 11 idem.....
Quebrado inferior á regular. núm. 12 á 14, idem..
id. bueno nº 15 á 16 idem
id. superior nº 17 á 18 id.
id. florete nº 19 á 20 id.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 91 á 93, sacos 6 á 6¼ ⓒ oro ⓒ; bocoyes no hay.

AZUCAR DE MIEL.

Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Manuel Sentenat.
DE FRUTOS.—D. Calixto Rodríguez, auxiliar de corredor, y D. Juan A. Ramírez, auxiliar de corredor.

Habana 25 de Febrero de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José María de Montalvan.*

Noticias de Valores.

ORO del CUÑO ESPAÑOL — Abrió al 241 3/8 por 100 cerró de 241 á 241½ por 100.

FONDOS PUBLICOS	Compdos.	Vend.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	103	115 V
Bonos del Ayuntamiento	39¾	42 V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4¼	4¾ P
Banco Agrícola	60	30 D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	1¾	1¾ D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	7¼	9¾ D
Id. de Id. Id. de Calbarien	2½	¾ D
d. de id. id. de Matanzas á Sabanilla	½	2 P
Id. de id. id. de Sagua la Grande	5	3¼ D
Id. de id. id. de Cienfuegos á Villaclara	2¾	2¼ D
Id. del Ferrocarril Urbano	2½	4 P
Id. del Ferrocarril del Oeste	74¾	74¼ D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	45	41 »
Id. Española de Alumbrado de Gas	36	35¼ »
Id. de Gas Hispano-Americana Consolidada	32	31¾ »
Id. Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	65	50 »
Refinería de Cárdenas	28	10 D
Compañía de Almacenes de Hacendados	50	40 »
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	35	6 D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97	92 »
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	9	15 P
Cédulas Hipotecarias		

Habana, 25 de Febrero de 1890.

MERCADO

AZUCARES.—Con buena demanda y precios firmes. Se ha vendido.

«B.»

640 s/ cent. nº 12, pol. 96,40, á 6.62½ s/ á 50 cts. Especulación.

«San Francisco de Asís.»

400 s/ cent. nº 11, pol. 96¼0, á 6.61; s/ á 50 cts. Especulación.

VARIOS.

3.000 s/ cent. nº 11, pol. 96¼0, á 6½; s/ á 50 cts. P ulación.

SECCION MERCANTIL

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Febro 26 Yumuri-Nueva York.
» 26 Mascotte-Tampa y Cayo Hueso.
» 26 Ciudad de Cádiz-Cádiz y escs.
» 27 Serra-Liverpool y escs.
» 28 R. de Herrera-Canarias.
Mzo. 1º Olivette—Tampa, Cayo Hueso.
» 3 Leonora-Liverpool y escalas.
» 3 Niágara-Veracruz &.
» 3 Hutchinson-N. Orleans &.
» 4 Ville de St. Nazaire-Veracruz.
» 5 Manuelita y María-P. Rico y &.
» 5 Mendez Núñez-New-York.
» 5 Hungaria-Hamburgo y escls.
» 5 M.ª Cristina-Santander y escls.
» 6 City of Alexandria—Veracruz &.
» 6 Orizaba-Nueva York.
» 6 Parthian-Amberes.
» 7 Pio IX-Barcelona y escalas.
» 7 Vizcaya-Cádiz y escls.
» 8 Euskaria-Liverpool y escalas.
» 9 Gracia-Liverpool y escls.
» 10 Saratoga—New York.
» 12 City of Washington-New-York.
» 15 Manuela-P. Rico, &.
» 15 Buenaventura—Liverpool y escls.
» 18 Alicia-Liverpool y escalas.
» 24 B. Iglesias-Pto. Rico &

Puerto de la Habana.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Día 24.

De Puerto Rico y escalas, en 9 días, vap. esp. B. Iglesias, cap. Bayona, tons 1114, trips 62, pasj. 7, con carga general á M. Calvo y comp.

Día 25.

—New Orleans y escalas, en 5 días, vap. am. Aransas, cap. Staples, tons. 678, trip. 33, pasj. 14, con carga general á Lawton hnos.
—New York, en 4½ días, vap. esp. Habana, cap. Moreno, tons. 1678, trips. 31, pasj. 9, con carga general á M. Calvo y comp.
—Liverpool y escalas, en 23 días, vap. esp Navarro, cap. Tellería, tons. 2514, trips. 40, pasj. 5, con carga general á C. Bianchi y comp.
—New York, en 4 días, vap. am. Yumuri, cap. Cortis, tons. 2000 trips. 49 pasj. 15, con carga general á Hidalgo y comp.

SALIDAS.

Día 24.

Para Matanzas, vap. am. Séneca, cap. Stevens.
—Barcelona y escalas, vap. esp. C. Wilfredo, cap. Gorordo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

LLEGADOS.

De Pto. Rico, en el vap. esp. BALDOMERO IGLESIAS:

Sres. Robert Henry-Antonio Corripio-Pedro Serva-José Alvarez-G. J. Spencer-R. A. Stewart-Bruno Geipl-además 4 de tránsito.

De N. Orleans y escalas, en el vap. americano ARANSAS:

Sres. Justis Mulert y Sra.-G. H. Squires-Tang Knong-D. H. Church-T. Asprimrall-Gonzalo Cortina-Rosario Cortina—Cayetana Mendoza-John H. Gregory-Ramón Betancourt-Santiago Aguilar-Pedro Delgado.

De N. York, en el vap. español HABANA.

Sres. Vicente López é hijo-Juan García-Inés Iznaga-Miguel Noriega-José Gonzalez -Agustín Muñoz-Alvaro Carriles-J. R. Heiguera-además 3 de tránsito.

De Santander, Coruña y Vigo, en el vapor esp. NAVARRO.

Sres. Francisco Gutierrez-José M. Astegui-Pedro Equen-Ricardo Lagos-Andrés Valdepares-Francisco Iglesias-María Fraga.

De N. York, en el vapor amer. YUMURI: Sres. Le Grand Barr y Sra.-L. Switzer-J. Will-E. Nendel-M. Neubell-C. H. Winfield y Sra.-M. Hollón-J. Godines y Sra.-M. Donden-M. Cutler-E. N. Tibbals-además 15 de tránsito.

SALIDOS.

Para Barcelona y escalas, en el vap. esp. CONDE WIFREDO:

Sres. Cayetano Rifa-Ramón Bonastre—J. Sanchez—Juan Flores—Rafael Trascastro-Jaime Lampallas-Isidoro Serrano—Juan A. Leite-Narciso Roca-segundo Séneca-Antonio Baget-Busheto Domenico.

Aduana de la Habana.

BUQUES DESPACHADOS.

No hubo.

APERTURAS DE REGISTRO.

Para N. Orleans y escalas, vap. amer cano Aransas, por Staples, Lawtón y hnos.

Para N. York, vapor esp. Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y comp.

Para Progreso y Veracruz, vap. esp. Habana, cap. Moreno, por M. Calvo y comp.

Para Delaware (B. W.) gta. amer. Isaac Jackson, cap. Goodwin, por S. T. Tolón y comp.

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte, cap. Hanlon, por Lawton hnos.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Cádiz, Barcelona y Genova, vap. español Buenos Ayres, cap. Cabada, por M. Calvo y comp.

Para Filadelfia, barca italiana Teresina, cap. Lubiano, por H. B. Hamel y comp.

Para Canarias, bca. esp. Feliciana, capitan Gonzalez, por Galban, Rio y comp.

Para Delaware (B. W.) gol. amer. Sadie Willent, cap. Rivers, por R. Trufín y ca

Para Delaware (B. W.) goleta amer. Eldridge Soulher, cap. Seavey, por R. Trufín y comp.

POLIZAS CORRIDAS.

Día 26.

Azúcar, sacos	1.810
Azúcar, bies	4
Tabacos torcidos	1.000
Aguardiente, pipas	40

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Mariel, gta. Altagracia, pat. Marantes, con 3.0 sj y 20 bocoyes azúcar y efectos.
—Sagua, gta. 2ª Gertrudis, pat. Mayans, con 800 sj carbón.
—Río de la Palma, gta. Gallego, pat. Macías, con 700 sj carbón.
—Punta Alegre, gta. Clio, pat. Villalonga, con 100 palos, 200 caballos leña, 500 pollines y efectos.
—Mariel, gta. María Magdalena, pat. Villalonga, con 480 sj de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Mariel, gta. Altagracia, pat. Marantes.
—R. Honda, gta. Salve Virgen María, pat. Barcaló.
—Río de la Palma, gta. Gallego, pat. Macías.
—Mariel, gta. Mª Magdalena, pat. Villalonga.
—Jaruco, gta. Golondrina, pat. Matos.
—Cárdenas, gta. Mª del Carmen, pat. Valient.

Mercancías Importadas.

De Nueva York en el vapor español HABANA, consignado á los Sres. M. Calvo y comp.

De Nueva York para la Habana.

S. G. y Ruiz; 58 cj galletas, 250 sj harina, 23 tercerolas jamones 25 barriles frijoles, 60 cj tabaco, 10 sj pimienta, 1,000 cj arenques, 300 tercerolas manteca.

F. Abascal; 6 bocoyes id.

J. C. Sobrino; 100 tercerolas id.

J. E. Kicherer; 60 pacas heno.

J. Codina: 500 atados papel.

Arambiza y hno.; 6 cj y 7 atados maquinaria.

J. Rigol; 1 cuñeta ferretería, 21 cj, 1 barril y 1 huacal madera labrada.

Martínez, Seña y comp; 2 cj y 8 atados herramientas, 6 id. tinta, 6 fardos estopa, 1 barril blanco de España, 10 id. ferretería.

Graham, Hinkley y comp; 6 bultos id., 4 cj madera labrada, 1 cj herramientas, 1 fardo accesorios para maquinaria, 1 barril pez-rubia, 12 cj aquitrán, 1 cj piedras de amolar.

Aguilera y García; 4 bultos fogones, 2 cj accesorios para maquinaria.

D. Babí; 1 cj maquinaria.

Casi y comp; 10 barriles aceite, 5 cj herramientas, 9 bultos accesorios para maquinaria, 8 cj pintura, 6 atados madera labrada, 6 barriles brea, 6 id. blanco de España, 1 cj bombas, 50 fardos estopa, 50 cubetas hierro, 43 bultos fluses y accesorios para maquinaria y 6 barriles pez rubia.

Piresa y Torre; 1 caldero asa, 1 cj maquinaria, 8 atados herramientas.

Arauca, Martínez y comp; 25 id. id., 5 bultos ferretería, 5 cj madera labrada, 3 bultos accesorios para maquinaria, 150 piedras de amolar, 15 cj barniz, 3 atados papel, 100 barriles yeso.

A. Alonso, 3 cj madera labrada.

Sanchez hno. y comp; 5 cj vidrio.

P. Bidegain; 8 atados tinta, 3 cj quincalla y papel, 1 cj id, 2 atados perfumería, 1 id y 1 huacal id.

Barandiarán, hno. y comp; 16 balas papel.

L. A. Sussdorff y comp; 2 cj quincalla, 1 tercerola, 2 barriles vidrios y 2 cj herramientas.

A. Alarcia; 4 atados pizarras y 3 cj herramientas.

P. Coll y comp; 1 casco productos vegetales.

B. Alvarez y comp; 6 cj de hierro.

Uresandi, Alvarez y comp; 30 bultos herramientas, 3 cj pintura y 1 cj vidrio.

R. García; 150 atados madera labrada.

M. F. Gardner; 2 atados ejes y accesorios.

P. Alonso y comp; 1 casco vidrio, 2 id, 3 cj accesorios para lámparas.

J. Cañizo; 8 bultos cristalería.

J. Laviella y comp; 8 cascos id y 5 cj quemadores.

Viuda de Ariosa; 11 bultos maquinaria para ingenio.

Vila y Coto; 1 cj junco, 13 bultos ferretería, 4 id. accesorios para maquinaria, 1 cj madera labrada, 1 cj y 1 barril pintura.

J. M. Borges y comp, 9 cj metálico.

Muguerza y comp; 9 cj cartón, 2 cj efectos y 3 barriles azufre.

García hnos.; 13 bultos tinta, papel y quincalla.

Orden; 18 bultos grasa y barniz, 2.598 barriles vacíos, 68 pacas heno, 162 sj café, 3 cj cuero y madera, 1 atado, 1 jaula anuncios, 12 cascos vidrios, 30 cj empella, 3 barriles accesorios para lámparas, 1 cj lámparas, 2 barriles id., 20 bultos herramientas, 2 barriles negro, 1 cj artefactos de madera, 100 cj harina de maíz, 1 cj de hierro, 1 tercerola, 8 cascos cristalería, 27 bultos ferretería, 1 lio papel, 6 huacales madera labrada y 2 cj junco.

Para Nuevitas.

T. Janer y comp; 300 sj harina, 30 barriles pez rubia y 42 atados madera de pino.

Para Gibara.

Henry W. Peabody y comp, 300 sj harina.

De New-Orleans, en el vapor americano ARANSAS, consignado á los señores Lawton hnos.:

Consignatarios; 1,030 sj harina y 6,090 id. maíz.

Castillón, Briol y Soler; 24 pacas musgo.

A. García y comp; 4 id caja.

Sabatés, hno. y comp; 75 barriles resina.

De Puerto Rico, en el vapor español B. IGLESIAS, consignado á los Sres. M. Calvo y comp:

J. F. Silva; 36 sj café.

Quiros, Lorente y comp; 1 atado y 3 cj muebles, ropa y libros.

De Ponce.

Porrata y Boria; 72 sj café.

E. P. Salazar; 88 id id.

De Liverpool y escalas, en el vapor español NAVARRO consignado á los señores C. Bianch y comp:

De Liverpool para la Habana.

Consignatarios; 1 cj, 1 paquete y 2 sj muestras, 6 barricas guardiente, 200 cj botellas, 2 cj tapones, 1 cj cápsulas y 1000 sj arroz.

D. Vega; 12 cajones vino y 2 cj cápsulas.

J. Ruiz y comp; 200 sj arroz.

Hayley y comp; 300 cj queso y 4 fardos sacos.

Higgins y comp; 150 barriles cerveza.

A. Mendy y comp; 20 cj agua mineral y 1 cj anuncios.

J. Robin y comp; 40 lios aguardiente.

Bulla y comp; 13 cj ferretería, 2 cascos telarañas y 1034 calderos de hierro.

M. Díaz y comp; 1 cj hilo.

Ferrocarril de Marianao; 1 cj maquinaria.

M. F. Bulnes y comp; 1 cj quincalla.

M. Ruiz y comp; 1 cj maquinaria y 1 cj quincalla.

Gutierrez, Alonso y comp; 31 bultos ferretería, 3 cj papel y 6 barriles aquitrán.

Uriarte y San Martín; 11 cj agua mineral, quincalla y papel.

Ablanedo, Fernandez y comp; 4 cj perfumería.

García, Corugedo y hno; 1 cj id, 1 casco vidrio y 1 cj quincalla y tejidos.

Díaz y Rodríguez; 1 cj cuero, quincalla y tejidos.

Schwab y Tillmann; 1 cj tejidos y 1 cj quincalla.

J. Sala; 3 cj id. ferretería y otros.

Pardo y Hoyo; 7 cj ferretería.

R. Miquel; 10 cascos clorato de potasa.

J. Cañizo; 8 huacales barro.

R. Pérez y comp; 2 cj ferretería.

P. Ortiz; 3 cj lamparas.

Aguilera y García; 47 bultos chapas de hierro y 80 barras de id.

J. Quintana y comp; 3 cascos ladrillos y 6 bultos ferretería.

Lastra y comp; 16 id id, 4 chapas y 25 barras de hierro.

A. Sojo y comp; 3 fardos lona y 7 bultos ferretería.

Ramos y Castillo; 14 id id.

Yarto y García; 2 huacales barro.

J. Puente; 1 cj tejidos.

J. G. y Alvarez; 1 cj id y 1 cj muestras.

A. A. Arcos y comp; 3 fardos y 1 cj tejidos.

S. Uribarri; 1 fardo id.

R. Zamanillo; 1 id id.

Rodríguez, Primo y comp; 1 id 11.

F. G. Secada; 40 id sacos.

R. Martínez y comp; 1 cj tejidos.

A. González y comp; 1 cj id.

M. F. Peña; 2 fardos id.

F. Gamba y comp; 3 id id.

G. del Valle y comp; 4 id, 1 cj y 3 lios id.

López, San Pelayo y comp; 3 fardos id.

Amado y Perez; 1 id 11.

Inclán y comp; 2 11 id.

Rubiera y Muñiz; 3 cj sombreros.

Prieto y comp 2 cascos pintura.

Loté y comp; 1 cj perfumería.

Menéndez, Valdar y comp; 2 cj ferretería.

R. Lopez; 1 cj sombreros.

Castro, Fernandez y comp; 2) cascos alumbre.

Otto, D. Droon; 2 cj cáñamo

A. García y comp; 1 cj cuero.

M. Johnson; 6 cj drogas.

Orden; 2 cj quincalla, 7 cj perfumería, 2 cj música y quincalla, 27 bultos ferretería, 1 fardo sacos, 1 bulto fotografías, 673 calderos, 1 cj cintas, 1 cj y 3 bocoyes barro, 1 cj jabon y quincalla y 99 tubos de hierro.

De Santander para la Habana.

Badía y comp; 52 cj conservas.

J. M. Pinillos y comp; 75 cj idem y 200 tabales sardinas.

J. Astorgui; 170 cj conservas y 16 fardos alpargatas.

I. Amiel y comp; 35 id. id. y 16 cj licores.

A. Romsro; 12 cj armas de fuego.

Fernandez, Carrillo y comp; 270 sj harina y 87 cj conservas.

J. Aramburza; 1 cj pescado.

M. Pulido; 30 fardos sacos.

M. Barquín; 30 barriles vino y 1 cj jamon y otros.

L. Ruiz y comp; 9 cj embutidos.

Coca y Armengol; 200 cj conserves.

García y Gutierrez; 1 cj chorizos.

Orden; 727 cj harina y 80 barriles vino.

De la Coruña para la Habana.

Balsa y Gottardi; 4 cj molduras.

F. Aldao; 1 cj carne.

M. Amor; 1 cj conservas.

Murias y comp; 30,4 pipas vino.

San Roman y Pita; 75 tabales sardinas, 1 pipa y 1 cj quesos.

J. A. Bances; 40 tabales y 100 cj sardinas, 50 cj vino.

Veiret, Lorenzo y comp; 1 bocoy vino, 300 tabales sardinas y 1 cj chorizos.

Alonso, Jaima y comp; 45 cj chocolate.

Prieto y comp; 12 barriles clavazon.

F. García Castro; 87 cj pastas para sopa.

Godes, Loychate y comp; 20 cj chocolate.

I. Amiel y comp; 60 cj pastas para sopa.

Veiga, Soia y comp; 1 cj calzado.

De Vigo para la Habana.

Godes, Loychate y comp; 20 cj chocolate.

Fernandez, García y comp; 100 sj harina.

San Roman y Pita; 130 tabales sardinas, 11 sj alubias, 1 cj conservas y otros, 62 cj conservas.

Veiret, Lorenzo y comp; 229 cj id.

A. Alvarez; 27 barriles vino.

Coca y Armengol; 60 cj conservas.

Orden; 120 cj idem.

De Puerto Rico para la Habana.

R. Romero y como: 82 sj café.

Orden; 336 id. idem, 25 id., alubias y 70 cj jabón.

De Liverpool para Matanzas.

J. Suris y comp; 5 cj conservas, 600 sj arroz y 1 paquete muestras.

Rodríguez y comp, 3 cj libros.

Artiz y Zanetti; 1 cj anuncios y 20 cj agua mineral.

Amézaga y comp; 100 barriles cerveza, 50 id. cimento y 205 bultos ferretería.

C. Gutierrez; 1 cj tejid s.

Para Cárdenas.

F. Barrinat, 6 cj vidrio, 1 cj tapones.

Torre y Framil; 10 cj ferretería.

J. Martorel: 4 cj vidrio, 2 cj tapones.

González y Díaz; 4 huacales barro.

Rojas y comp; 31 fardos sacos.

Para Cienfuegos.

A. Coppori; 997 bultos ferretería.

Villar y comp; 6 cj, 1 casco quincalla, loza y libros.

Alvarez, Lano y comp; 25 sj arroz.

Castaño é Intriago; 20 cj frutas, 40 cj conservas, 10 fardos sacos, 600 sj arroz, 3 paquetes muestras.

Pérez, Olascoaga y comp; 35 bultos ferretería.

G. Torres y comp; 1 cj cuadernos.

S. J. Millor; 30 latas sosa cáustica, 73 bultos ferretería.

Gándara hnos: 10 cj frutas, 14 cj conservas.

C. Cazes y comp; 1 cj quincalla, 5 fardos y 1 cj tejidos.

G. Castillo; 2 cj y 5 fardos tejidos.

Orden; 500 sj arroz, 60 cj bacalao, 50 cj quesos.

Para Santiago de Cuba.

Márquez, hno. y como; 14 lios ferretería.

J. Buma y comp; 20 barricas vino.

E. R. y comp; 22 cj hortalizas, 6 cj salchichones, 2 cubitos queso.

Parés, L. y comp; 12 bultos ferretería.

B. Mestre; 1 cj libros.

J. M. Eguilior; 4 cj salchichones, 10 cj aceite.

Mas y como, 30 cj queso.

Herrera, Martínez y comp; 1 cj y 3 fardos tejidos.

Adera y comp; 1 cj ferretería.

A. Inglada y comp; 71 bultos id.

Serradell y comp, 2 fardos y 4 cj tejidos.

Sanchez y comp; 1 cj id. 2 cj bacalao.

Bosch y comp; 11 fardos y 17 cj tejidos.

L. C. Bottino; 6 bultos drogas.

Hill y Casas; 1 lio, 15 fardos tejidos.

C. Brauet y comp; 26 bultos ferretería, 7 id. muestras.

De Santander para Matanzas.

J. Suris y comp; 36 cj conservas, 25 barriles vino.

Para Cárdenas.

Pademonte y comp; 16 cj conservas.

Larrauri y comp; 33 fardos sacos.

Para Cienfuegos.

D. Aja; 1 cj chorizos.

García y comp; 60 barriles vino.

Castaño é intriago; 25 cj conservas, 545 sj harina.

Orden; 400 id. id., 80 id. sal, 25 barriles vino.

Para Santiago de Cuba.

Orden; 421 sj harina.

De la Coruña para Matanzas.

Amézaga y comp; 70 cj pastas para sopas.

Para Cárdenas.

Orden; 10 tercerolas grasa.

Para Cienfuegos.

Gándara hnos.; 60 cj pastas para sopa.

De Vigo para Matanzas.

J. Suris y comp; 10 cj chorizos y 50 cj pescado.

Baa, Bellido y comp; 11 sj habichuelas, 2 barriles vino y 77 cj conservas.

Para Cienfuegos.

García y comp; 173 sj habichuelas y 28 cj cebollas.

C. J. Trujillo; 20 fardos cordelería.

Para Santiago de Cuba.

J. Cuervo; 10 cj chorizos.

J. Cuevas; 18 sj habichuelas y 1 id. comino.

C. Brauet y comp; 37 fardos cordelería.

De Puerto Rico para Matanzas.

Orden; 23 sj café.

Para Cienfuegos.

Orden; 25 sj café.

LONJA de VIVERES

Ventas efectuadas hoy 25.

Palentino, Liverpool y escalas:
200 cj sidra C. Ceballos..... $1¼

Alava, de Liverpool y escalas:
150 bies. ½ tarros cerveza PP.. Rdo.

Fort Williams, de Glasgow y escalas:
500 bies ½ tarros cerveza PP.. } Rdo.
450 » ½ bias. » » ..}

C. Colon, de Barcelona:
20 ¼ pipa vino alella Torres.... $58
50 ¼ » » » Güell..... $56

City of Washington, de N. York:
2000 cj arenques..... 3 @ cj

Buenos Aires, de Cádiz y escalas:
105 pipas vino Gironella..... } Rdo.
100 ¼ » » Priorato..... }

ALMACEN:

50 pipas vino Gironella..... Rdo.
4 cj acte. refino Porcar y Tío. $1½ cj
4 cj 12 bias. 1 litro » » .. $8
5 cj 24 » ½ » » » .. $8½
3 cj 12 » ½ » » » .. $4½
150 cj 23 lbs. aceite Badía..... 24¾ @
50 » 9 » » » ... 26¾
50 » 4½ » » » ... 28½
50 » 11 y 12 » » » ... 25½
100 sj café Pto. Rico corriente.. $ 21½
50 » » » » .... $ 24¼

Nota.—Los precios no especificados en BILLETES son en ORO.

Vapores de travesía

VAPORES TRASATLANTICOS — DE — E. PI y Cª, BARCELONA.

VAPOR **Cristóbal Colón.**

Capitán D. Gregorio Nacher.

Este hermoso y rápido vapor saldrá filamente el día 16 de ABRIL del puerto de la Habana, con destino á

Santander
Coruña
Cádiz
Barcelona.

Admite pasajeros á quienes les brinda el excelente trato que acostumbra esta empresa.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, este vapor atracará á los nuevos Almacenes de Depósito (San José.)

Informarán sus consignatarios, *C. BLANCH Y Cª*—Oficios 20. 3601 p F15

VAPOR **Hernán Cortés.**

Capitán D. Tomás Ors.

Este magnífico buque, de gran velocidad y excelentes condiciones, saldrá filamente el día 28 de ABRIL del puerto de la Habana para

Santa Cruz de Tenerife
Las Palmas de Gran Canaria
Cadiz
Barcelona.

Admite pasajeros,

LA UNION CONSTITUCIONAL.

HABANA.-Febrero 25 de 1890.

Colonización.

Bien ha hecho el general Sánchez Gómez al nombrar una Junta que atienda á las colonias establecidas por el general Salamanca, á fin de que en todo lo posible se aprovechen los elementos en ellas reunidos á favor de nuestra riqueza agrícola. Semejante determinación, rápida y oportuna, es un feliz comienzo que revela condiciones excelentes en el jefe que desempeña por interinidad el mando superior de la isla de Cuba.

Dados los primeros pasos para favorecer la inmigración en el sentido adoptado por el general Salamanca, justo era que no se abandonase por negligencia ó incuria lo que había sido objeto de tanta actividad y desvelo; si bien estamos en la obligación de recordar que no aprobamos el exclusivismo en tan importante materia, y que, partidarios en ella de la libertad más absoluta y de la expansión ecléctica, nos inclinamos siempre con preferencia marcada á lo que pueda proporcionar con la prontitud debida trabajadores para nuestra principal industria agrícola.

Bueno es que se traigan inmigrantes y se formen nuevos poblados, sin olvidar nunca que siendo la reproducción natural de la especie humana, cuando la favorecen morigeradas costumbres y abundantes medios de subsistencia, elemento más eficáz para el aumento de la población que el que se obtiene con la llegada de familias de otras comarcas, conviene, al colonizarse en tal sentido, dar á los habitantes del país las mismas ventajas que se brinden á los que lleguen de otras partes, lo cual, sobre útil, es justísimo.

La colonización exclusiva por familias requiere especiales cuidados para que la diferencia del clima y las enfermedades endémicas no paralicen el incremento de los nuevos pobladores por medio de la reproducción natural, y, lo que es peor todavía, no la disminuyan con la muerte de los recien llegados.

Iguales resultados en el fondo á los que se pretenden con dicho plan de colonización de tan problemáticos efectos, son los que se obtienen de seguro con la introducción de trabajadores que se ocupen desde luego en aumentar las zafras de nuestras grandes fincas con una retribución cierta é instantánea, y con medios de ahorro y acumulación que les permitan llenar el propósito de que se multipliquen la riqueza y los habitantes de la Isla.

Nada puede ser más atendible y urgente que la conservación de los grandes capitales formados en nuestras magníficas heredades, y mientras para ello se necesite la importación de braceros, con reemplazo ventajoso de los que no quieren las faenas á que en épocas anteriores les obligaban ya muertas instituciones sociales, debe mirarse este punto como primordial, so pena de que la producción decaiga, y el país, en vez de prosperar, se arruine.

Tal es en extracto el pensamiento que ha presidido á las gestiones del benemérito Sr. Don Manuel Calvo, y nadie que lo examine con el criterio de la imparcialidad podrá desconocer que es razonable y ajustado á los principios de la ciencia económica.

En nada se opone dicho pensamiento á cuantos proyectos de inmigración quieran ponerse en planta, y tiene cuando menos el derecho de reclamar que se le trate con la reciprocidad debida, en vez de que se intente proscribirlo, adoptando el de la colonización exclusiva por familias. Los que miren con indiferencia el éxito de las valiosas fincas azucareras del país, empleen, si quieren, su autoridad y sus recursos en establecer colonias como las iniciadas, ó en desarrollar éstas lo más que puedan; pero no desautoricen el propósito de proporcionar á nuestros hacendados la mayor cantidad posible de braceros.

Nosotros hemos creído que la presente zafra pasaría de 700 mil toneladas, y un colega nos reconviene por ello con rudas formas, afirmando que apenas llegará á seiscientas mil. En el caso de que una verdadera y honrada estadística probase que no fuéramos nosotros sino nuestros contrarios los que tenían razón, esto será tanto más triste cuanto que pudiéramos desde ahora asegurar que una de las primeras concausas, si no el motivo único de que se registre tal resultado cuando las olas de nuestros cañaversales crecen con lozanía nunca antes superada, consistirá en que no se han proporcionado con tiempo en suficiente número los trabajadores que el *corte* exigía.

Jamás se ha visto que convenga desatender lo cierto y positivo existente por lo dudoso y acaso imaginario que esté por venir, ni que vanas consideraciones de amor propio se sobrepongan á lo que el más legítimo interés y la más sana razón dictan de consuno, y para decirlo de una vez, ni que declamaciones demagógicas y anárquicas sean más apreciadas por hombres serios, que los consejos del saber, de la experiencia y del patriotismo.

España y Portugal.

En las noticias de España que ha publicado el *Diario de la Marina* correspondiente al día 6 del corriente mes aparecen las siguientes apreciaciones del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, nuestro ministro de Estado, quien, al ocuparse de ambas naciones peninsulares, dice: «Aquellos supuestos movimientos de aproximación de «Portugal á España no han sido nunca verdaderos».

«Tan pronto como ocurrió el conflicto inglés, nuestro representante, «Sr. Méndez Vigo, preguntó al Ministro de Estado portugués si era cierto «que intentaba hacer con España un «verdadero tratado de amigos. Y resultó que no querían hacer semejante «tratado».

«Les ha propuesto además el Marqués de la Vega de Armijo que los títulos académicos de una y otra nación tengan validez en las dos, (*) y «tampoco han querido los portugueses».

«Del mismo modo han rechazado la admisión de nuestro Código Penal. Y hubiera sido un acto de anacrónico quijotismo recordar á Inglaterra el artículo 12 del tratado de Berlín, cuando á ninguna de las demás potencias «signatarias se les ha ocurrido hacer «aquel recuerdo».

«Después de estas afirmaciones, el «Marqués de la Vega de Armijo ha insistido en que España no puede tener «otra política internacional que la de «una neutralidad absoluta».

Infiérese de estas afirmaciones que la unión ibérica se considera imposible á despecho de las tres quintas partes de la prensa importante lusitana que la desean, de la benevolencia del resto de esa misma prensa, y de la necesidad de realizarla que las circunstancias, las conveniencias y el verdadero patriotismo de portugueses y españoles está declarando en todos los tonos posibles.

Hemos dicho frecuentemente, y lo repetimos ahora, que el amor propio bien entendido y la dignidad de nuestra raza ibera rechazan en absoluto toda unión de familia en la que no se deje perfectamente á cubierto ese germen legítimo de independencia nacional que se desborda por todos nuestros poros. Se hace preciso, por tanto, hacer comprender á Portugal, y en conjunto á todos nuestros hermanos de América (inclusa la naciente república brasileña) que la Confederación Ibero-Americana hace años ya sustentada por el que suscribe, tiene forzosamente por base ineludible y absolutamente formal, la total independencia y soberanía políticas de cada uno de los diez y nueve componentes de la raza ibera. Y hasta tal punto llevamos la intransigencia en ese sentido, que ni aun por medio de alguna combinación futura y posible de enlace matrimonial entre las familias reinantes de Portugal y España consentiremos jamás que se menoscabe en lo más mínimo esa soberanía é independencia esenciales para que pueda ser fecunda en beneficiosos resultados la misma Confederación.

En tal concepto, son clarísimas las afirmaciones portuguesas que sin ninguna reserva aplaudimos y apoyamos. Como prueba reciente, en *El Atlántico*, periódico de Santander, con fecha 25 de Enero, en su «Servicio Telegráfico», leemos lo siguiente: «España y los portugueses».—Lisboa 24.—Recogiendo el «Seculo» la noticia relativa «á la defensa que piensa hacer en el «Congreso el Sr. Labra de la unión «ibérica, dice que España inspira á los «lusitanos muchas simpatías, deseando «ambos países, el español y el portugués, ayudarse mutuamente; pero sepa España,—añade—*que cada vez «nos sentimos más portugueses*, siendo en nosotros mayor también *el sentimiento de la patria*.—Otros aceptan la unión arancelaria expuesta por «*El Resumen*, recordando la campaña «iniciada por el Sr. Viesca».

Es lamentable lo que sucede en una cuestión de suyo importantísima; y es que en todos los esfuerzos que se encaminan á la patriótica idea de unión de elementos afines ibéricos, se barajan y confunden pensamientos aceptables con otros que los destruyen, sembrándose así desconfianzas que necesariamente nos apartan del ideal perseguido. Una prueba resalta en lo que acabamos de reproducir. Españoles y portugueses, dícese, desean ayudarse, pero á renglón seguido se trata de que algunos periódicos lusitanos aceptan la unión arancelaria, unión imposible por impracticable, rechazada con tal motivo por yankees é hispano-americanos en el Congreso absurdo de Washington, y que se mezcla aquí deplorablemente con la ayuda mutua que se acaricia, sin tenerse en cuenta que la unión arancelaria entre dos pueblos políticamente separados, es una amenaza embozada para la independencia del más débil en porvenir más ó menos apartado.

Idéntico fenómeno produce la opinión de un hombre de estado portugués, quien, si bien proponía, como en otro escrito hemos demostrado, llegar al comercio libre en un plazo de cuatro años, pensamiento altamente fecundo y practicable, la revolvía de tal manera entre con proposiciones imposibles, que ahogaba aquel impulso regenerador, confundiéndolo en el general anatema.

Sucede lo mismo con la declaración del señor marqués de la Vega de Armijo. Asegura que los portugueses no quieren hacer ni siquiera un tratado de amigos, y es porque, si bien se les pedía la mutua validez de títulos académicos, quedaba invalidada á renglón seguido por la propuesta de que aceptasen nuestro Código Penal, sin fijarse bien en que esa proposición podrían hacérnosla también los portugueses, y con toda seguridad no la hubiera aceptado el señor Marqués.

Necesaria consecuencia de semejantes premisas es el desaliento que en vista de ellas se apodera de nuestro por todos títulos ilustradísimo ministro de Estado, cuando se ve precisado á insistir dolorosamente «*en que España no «puede tener* otra política internacional que la de una neutralidad absoluta,» que no es otra cosa que infausta

(*) Esta cláusula forma parte de nuestro proyecto.

declaración de impotencia, que no tan sólo no nos lleva á parte alguna y no resuelve nada, sino que nos precipita indudablemente en los abismos más profundos del quietismo y fatalismo musulmanes.

Rogamos al señor Ministro detenga su cultivada y elevada atención en nuestro plan general de Confederación ibero-americana, publicado no ha muchos días por *Las Novedades* de Nueva York y reproducido aquí por LA UNIÓN CONSTITUCIONAL. En él observará que nuestro plan de bandera de raza y alianza política es perfectamente realizable, y no altera la separación política ni la soberanía de ninguno de los asociados por pequeño que sea; notará que, si la importancia de exportaciones é importaciones españolas asciende á 1.490 millones de pesetas con 51 naciones, entre ellas 15 ibero-americanas, con estas 15 nuestro movimiento mercantil no llega á 90 millones de la misma moneda, lo que, ocasionando insignificantes quebrantos en nuestros fiscos de raza, permite la libertad comercial entre todos los componentes; echará de ver que esa radical, posible y hacedera medida es la protección ilimitada de todas las industrias iberas; verá la utilidad de dejar á cada uno de los 19 pueblos hermanos libertad de formar tratados de comercio con los demás pueblos extranjeros, cuidando en tales convenios de tratarlos como á nosotros nos traten, con justas reciprocidades y represalias, cuidando de excluir de tales convenios la cláusula de trato de nación más favorecida; y se convencerá por último de que su tristísima conclusión de neutralidad absoluta, ante el febril estado general político y económico del mundo, es una muerte lenta y vergonzosa, aunque sea lógico corolario de las erróneas premisas asentadas por diferentes publicistas que, sin excepción, se apartan equivocadamente del verdadero *modus operandi* en la interesantísima cuestión que nos ocupa.

JOSÉ Mª AUTRÁN.

Pagos.

En la *Gaceta* de hoy se publica por la Intendencia general de Hacienda lo siguiente:

«Esta Intendencia General ha acordado que por la Tesorería Central y las provinciales, se proceda desde el día 24 del actual al pago de las asignaciones de material correspondiente al mes de Diciembre último, y desde el día 28 al de los haberes de las clases pasivas correspondientes al mismo mes.

Habana, Febrero 22 de 1890.—*Angel Urzáis.*

Vapor «Ramón de Herrera»

Procedente de Canarias llegó á Nuevitas, ayer lunes, de cuyo punto salió para Caibarién y la Habana, en la noche del mismo día, debiendo llegar á este puerto el 27 por la tarde.

Buques de guerra.

A las dos de la tarde de hoy fondearon en puerto, procedentes de Matanzas las corbetas de guerra americanas *Galena*, comandante Mr. Summer, de porte de 1,800 toneladas, 225 tripulantes, 1,000 caballos de fuerza y monta 8 cañones; y el *Kearsage*, comandante Mr. Elmer, con 1,800 toneladas, 200 tripulantes, 1,000 caballos de fuerza y 6 cañones.

Hicieron los saludos de ordenanza, que les fueron contestados por la Plaza y la Marina.

Manifestación.

La ciudad de Matanzas se dispone á ofrecer una muy elocuente de cariño y simpatía en la noche de hoy á nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Joaquín Castañer, con motivo de habérsele confiado el desempeño interino del Gobierno Civil de aquella provincia.

Pensábamos haber asistido al acto, pero, impedidos de salir de la Habana á causa de ocupaciones que no admiten dilación, hemos enviado allá á nuestro reporter, y tendremos al menos el gusto de dar á los lectores de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL una reseña detallada de esa expresiva y por mil conceptos merecida demostración.

Los bailes en cuaresma.

Es notable que ahora se descuelgue los aficionados al baile atacando al Sr. Batista por haber prohibido esta clase de diversiones desde el domingo de Piñata en adelante.

El Sr. Batista no ha hecho con esto otra cosa más que establecer en la Habana lo que desde muy antiguo viene rigiendo en todos los dominios españoles: y además, supuesto que la religión del Estado es la Católica, y según ella, la cuaresma es un período consagrado á la austeridad y á la penitencia, lo menos que puede hacer la Autoridad pública, en justa consideración á las creencias dominantes en España, es no consentir que aquel período tome un carácter radical y absolutamente opuesto al que la Iglesia le señala. ¿Ni qué ménos hemos de hacer los católicos, para solemnizar esta época del año, que abstenernos de esas bacanales en que rara vez dejan de salir mal paradas las costumbres públicas y la honra de las familias?

¿No basta que continúe durante la cuaresma la normalidad de la vida, y que teatros, cafés, sociedades y demás diversiones usuales estén abiertas al público? ¿Es de necesidad que tengamos por añadidura bailes de máscaras?

No le den cuidado censuras tales al digno Gobernador de la Habana. Entre las pocas veces de los que chillan y las muchas conciencias que aprueban y callan, no es posible dudar ni un momento.

Aquí se bailaba más de la cuenta; y era ya hora de moderar un poco esa exagerada afición..... al movimiento.

Ha hecho bien el Sr. Batista.

Clases pasivas.

Por orden del Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda he dispuesto se proceda al pago de las mensualidades de Diciembre último á las clases pasivas residentes en esta provincia, en la forma siguiente:

Cesantes y Jubilados de todos los ramos: días 28 del corriente y 1.° de Marzo.

Retirados de Guerra y Marina é inutilizados en campaña: días 4, 5 y 6.

Montepío Civil y Militar, Pensionistas de Gracia y Exclaustrados: días 8, 10 y 11.

Pensionistas de Cruces, trimestre de Octubre á Diciembre: días 13 y 14.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana, 25 de Febrero de 1890.—P. S. *Emilio R. Carbonell*

Conferencias pedagógicas.

Anoche, en la calle de Campanario número 90, se celebró la segunda de las conferencias iniciadas por el reputado profesor y á la vez periodista don Arturo Díaz. La de anoche revistió extraordinaria importancia por los trabajos leídos y lo numeroso y escogido de la concurrencia, que llenaba materialmente la sala, zaguán y habitaciones de la casa.

El Sr. D. Arturo Díaz leyó un meritísimo discurso, de carácter propagandista, sobre la vida del famoso educacionista norte-americano Horacio Mann.

La Sra. Reyes de Herrera, distinguida maestra, leyó otro acerca de la importancia que debe darse en las escuelas á la educación física.

Uno y otro trabajo obtuvieron ruidosos aplausos y sinceras felicitaciones.

Después de los discursos tuvo lugar un pequeño concierto de violín y piano, el cual también mereció los aplausos de la concurrencia.

El distinguido publicista D. Enrique José Varona cerró la conferencia con una concisa y discreta peroración, que sintetizaba brillantemente los trabajos leídos.

La tercera de estas conferencias se celebrará el día 15 de Marzo próximo, bajo la presidencia del Dr. D. José Mª Céspedes.

Salvedad.

Se ha acercado á esta redacción don Rafael de Radillo y Bacboni para manifestarnos que no es él el Radillo lesionado en la reciente catástrofe del Cerro, ni lo son tampoco sus señores hijo y sobrino que llevan su mismo apellido paterno.

Hacemos esta salvedad para satisfacción de los amigos del rogante.

Notable fallo.

Tenemos el gusto de insertar el recaído en el procedimiento iniciado contra los miembros de la sociedad «Unión de fabricantes de tabacos de la Habana» como consecuencia de la suspensión gubernativa de dicha asociación acordada por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

El Tribunal ha fundado su resolución en obvias consideraciones jurídicas que no por aparecer sucinta y sobriamente expuestas—como debían estarlo en un documento de esa clase—pierden nada de su autoridad é importancia.

Felicitamos á nuestros muy queridos amigos los señores Marqués de Pinar del Río y D. Benito Celorio, así como á los demás asociados, por el satisfactorio desenlace de este asunto, secuela desagradable de conflictos ya pasados y que es de desear no vuelvan á suscitarse.

Considerando: Que, para que exista el delito de coligación con el fin de encarecer ó abaratar abusivamente el precio del trabajo ó regular sus condiciones, que pena el artículo quinientos sesenta y siete del Código Penal, es necesario pretender sustituir la libre contratación y la natural competencia, con la intimidación consiguiente á la amenaza que se hiciere de emplear la fuerza ú otro medio de imposición que produzca como resultado el encarecimiento ó reducción del precio del trabajo ó regulación de sus condiciones en el sentido determinado que se propusieran los que se coligasen.

Considerando: Que en el caso presente no se ve que la asociación «Unión de Fabricantes de tabacos de la Habana» haya tratado de imponer reducción alguna á los obreros, del precio de su trabajo, y menos emplear coacción de ninguna especie para regular las condiciones del mismo, sino que, en uso de un perfecto derecho, cerraron sus fábricas y dejaron de trabajar en ellas, á su propio perjuicio, para evitar precisamente las imposiciones de que pudieran ser objeto, dada la situación que había surgido por la huelga de los operarios de la fábrica «Hija de Cabañas y Carvajal».

Considerando: Que, no habiendo, por estas razones, cometido los miembros de la referida sociedad el delito comprendido en el artículo quinientos sesenta y siete del Código, ni otro alguno, no se está en el caso de la suspensión que previene el artículo doce de la Ley de Asociaciones vigente, y no procede, por lo tanto, la confirmación de aquella medida gubernativa.

Considerando: Que, siendo el Marqués de Pinar del Río el Presidente de dicha Asociación, tiene personalidad, aunque no esté declarado procesado, para con aquel carácter recurrir contra el auto dictado por el Juez.

Considerando: Que, por los motivos anteriormente expresados, no hay méritos para tener como procesado á don Benito Celorio, vocal de la mencionada Asociación.

Vistas las disposiciones legales que se dejan citadas;

SE REVOCA el auto apelado de tres de Diciembre último que confirma la suspensión de la Asociación «Unión de Fabricantes de tabacos de la Habana» decretada por el Gobernador Civil en veinte y cinco de Noviembre anterior, y sus concordantes de siete y doce de aquel mes; y dejándose sin efecto la medida tomada por dicha Autoridad gubernativa, se declara que aquella Sociedad puede continuar funcionando con arreglo á sus Estatutos y demás disposiciones á que debe su existencia, lo que deberá comunicarse al Gobernador Civil á los efectos procedentes.

Así lo proveyeron, mandaron y firmaron los señores del margen de que certifico.—Eugenio Sánchez de Fuentes.—Severino Prieto.—Juan Valdés Pagés.

Es copia.—Real Audiencia de la Habana.—Ldo. José L. Oloardo, Relator Secretario.

Lotería extraordinaria.

El 16 del próximo Abril se celebrará por la Administración Central de Rentas Estancadas y Loterías de esta Isla un sorteo extraordinario cuyo premio mayor será de 500,000 pesos billetes, constando de otros varios de consideración, tales como el segundo que será de 100,000 pesos, el tercero de 50,000 y el cuarto de 20,000 pesos.

Este sorteo ofrece, además la importantísima ventaja de estar divididos los 14,000 billetes de que constará y cuyo precio será el de 100 pesos billetes cada uno, en centésimos de á un peso, á fin de poner el juego al alcance de todas las fortunas, aun las más modestas, evitando á la par las fracciones que se suelen hacer particularmente de cada vigésimo ó cuadragésimo de billete, lo que ha dado y continúa dando ocasión á grandes abusos.

Hé aquí el prospecto de los premios del citado sorteo, marcado con el número 1,330:

Constará de 14,000 billetes al precio de $100 B B. cada uno, en centésimos de $1 B B. distribuyéndose $1.050,000 ó sea el 75 por ciento de su importe en la forma siguiente:

14.000 billetes á $100 cada uno: $1 400 000.

Cuarta parte para la Hacienda: $350,000.

Quedan para distribuir: $1 050,000.

Premios.	*Pesos B. B.*
1 de.....	$ 500,000
1 id.....	100 000
1 id.....	50,000
1 id.....	20 000
1 id.....	10,000
3 id. 5,000...	15,000
50 id. 1,000...	50 000
583 id. 500...	291,500
9 aproximaciones de $1.000 á los números restantes de la decena del primer premio.....	9,000
9 id. id. 500 id. id. id. segundo id.....	4,500
659 premios.	$ 1.050,000

Habana, Febrero 20 de 1890.—El Administrador Central de Rentas Estancadas, *A. El Marqués de Gaviria.*

Incendio en una colonia.

El comandante general de la provincia de Puerto Príncipe telegrafía al Gobierno General que el Comandante Militar de la colonia *Caridad* le participa haberse quemado ocho casas de la misma, á consecuencia de haber hecho explosión una lata de petróleo.

El fuerte viento que reinaba impidió contener el fuego, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para ello, resultando algunos colonos con quemaduras leves, dos graves y un niño muerto.

Gibraltar.

Con la firma del Conde de Herisson, el diario parisiense *Le Gaulois* ha publicado un bien escrito artículo, motivado por el conflicto anglo-portugués y por la ruptura de la secular alianza entre estos dos pueblos; ruptura que puede considerarse definitiva, porque Inglaterra no tolera á Portugal en el Africa del Sur, y declara rudamente que necesita los puertos del litoral del Este, que el primero ocupa, para la expansión de la colonización británica.

No es juicioso negar ni el hecho de que el término de la alianza anglo-portuguesa suscita inevitablemente la alianza de Portugal con nuestra nación, ni el de que existe entre las últimas una solidaridad tal y tan íntima que la ocupación, por ejemplo, de Oporto por las fuerzas navales británicas no podría menos de ser considerada entre nosotros como un peligro nacional.

Dos Gibraltares en la Península ibérica no pueden ser en manera alguna. *Le Gaulois* razona, además, de manera que justifica la esperanza de que tampoco la posesión por Inglaterra del Gibraltar de que se apoderó á nombre de un aliado en 1703, y retuvo contra derecho, para convertirlo en foco de contrabando, ha de prolongarse más allá de la época en que surja un conflicto general en Europa.

* * *

«Es sabido,—escribe Mr. d'Herisson,—que Inglaterra gusta de tener un pie en territorio ajeno. En el nuestro poseyó á Calais, y ocupa todavía á Jersey; en el de Alemania á Heligoland; en el de Italia á Malta. Ha renunciado á las Islas Jónicas, que cerraban el camino á Austria, pero ha sido para apoderarse de Chipre, que cierra á todo el mundo el paso al Canal de Suez. Posee el Canadá y la Australia, tan extenso cada uno de ellos como Europa. Tiene el Cabo de Buena Esperanza, el Egipto y las Indias. Si el general Moltke no hubiese anonadado á Europa en beneficio de Inglaterra y Alemania, para procurar que retrocediésemos á la Edad Media, hace mucho tiempo que se habría formado una liga para moderar la expansión de esos intereses *materiales y morales, reales, sustanciales y actuales*, honor de la civilización.

Pero en tanto que la cuestión de Alsacia no se resuelva de un modo decoroso, Francia permanecerá, como Aquiles, en su tienda, y sin Francia, el resto de Europa quedará entregado, tan pronto á los caprichos de Inglaterra como á los de Alemania; pero especialmente á los de Inglaterra, porque si la triple alianza á duras penas puede mantener el equilibrio con Rusia, el Reino Unido se ríe desde su isla de los furores impotentes de los aliados.

¿Es que Inglaterra es invencible? No; al revés de lo que pasaba con Anteo, no es bueno para ella aproximarse á tierra, ni es imposible cortar uno de sus tentáculos, que se extienden por todos lados como los brazos de un pulpo.

No debe olvidarse que Gibraltar es en España lo que fue en Francia Calais: una plaza fuerte continental que no se ha podido convertir en isla por medio de un foso. Así, hasta en los Diccionarios más ingleses del mundo, Gibraltar está clasificado como una población española.

. . . . . .

Cuantas veces han hecho causa común Francia y España, se ha aprovechado esta unión para tratar de reconquistar á Gibraltar. Desgraciadamente, con la antigua artillería esta plaza no era reductible sino siendo el sitiador dueño del mar, porque se apoya en una montaña escarpada, en la que los ingleses han labrado tan numerosas galerías, que la roca parece un encaje, y, á su abrigo, podían burlarse de los cañones lisos.

Hoy las condiciones han cambiado por completo. No es ya preciso hacer baterías flotantes, y el que es dueño de Algeciras lo es de Gibraltar, porque desde aquella población se puede bombardear é incendiar este puerto. La montaña que le defiende por el lado de tierra la transformaría en lo que suele llamarse un *nido de balas*.

* * *

Los ingenieros españoles—añade—han hecho sobre este punto todos los estudios indispensables, y saben que si estallara una nueva guerra, esta vez Gibraltar no escaparía. Además los españoles son los únicos dueños del estrecho, pues los fuegos de sus baterías de Tarifa, en España, y de Ceuta, en Marruecos, se cruzan fácilmente.

Pero si Gibraltar no es para Inglaterra una posición militar de primer orden, es ahora más que nunca una plaza de comercio de las que los ingleses saben crear. Gracias á ella, Inglaterra facilita y protege su comercio, inundando á España de contrabando, en proporciones de que no puede formarse idea.

Mas una guerra con el Reino Unido no es posible sino con el concurso de Portugal, que ha servido siempre de plaza de armas á los ingleses. Mientras los españoles y los portugueses estaban separados por antipatías seculares, éstos eran aliados de Inglaterra.

Hoy que España y Portugal han perdido la mayor parte de su imperio colonial, está demostrado que no pueden conservar y utilizar el resto más que uniéndose en una compacta masa de más de 20 millones de hombres, capaces de rechazar cualquier invasión de una potencia aislada. Pero hasta ahora los portugueses no habían sentido la afrenta de Gibraltar, ni los españoles se habían cuidado de Mozambique, ni se habían recordado los lazos de parentesco de la raza latina.

. . . . . .

El día en que se firme un pacto de federación entre España y Portugal será el día de la reconquista de Gibraltar, pues si se contase al otro lado de los Pirineos con una artillería como la de Francia, sería cuestión de algunos días, á lo más, el arrasar la plaza.

. . . . . .

España debe recobrar Gibraltar como Francia recuperó Calais. No hay razón alguna para que Inglaterra continúe detentando una parte de la patria española, y más cuando con eso tiende á cerrar el camino de Marruecos, que geográfica y lógicamente debe llegar á pertenecer á España».

VARIEDADES.

A México.

Ante tu desarrollo y apogeo
Patria, patria adorada,
El alma se estremece arrebatada
En las trémulas alas del deseo.

—

Tu presente es un libro de hojas de oro
Donde con ardimiento soberano
Escribe en tu decoro
La pluma incomparable del Progreso

Sus conquistas gloriosas,
Conquistas admirables y grandiosas
Que llenan con exceso
Tus gigantescas páginas hermosas.

—

¡Cuán distinto era ayer! Sombrío el cielo
Contemplaba admirado
Tu suelo ensangrentado
Por la guerra civil. En esos días
El cañón, que constante disparaba
Su vómito de muerte,
En tus feraces campos levantaba
Mutilados despojos,
Haciendo amarga tu inconstante suerte
Y anegando tus ojos
En las salobres lágrimas que agotan
Las fuentes de la vida,
Y que tan sólo tumultuosas brotan
Ante una recia lucha fratricida.

—

Pero al presente el cielo se sonríe
Palpitando de insólita alegría
Y en majestad espléndida embebido,
Porque no suena el ruido
De atronadora y ruda artillería;
Surge brillante como nunca, y baña
De luz copiosa la marmórea cresta
Que de cada montaña
Se levanta luciente
Mostrando el verde trajo que esplendente
Ostenta el campo en su perpetua fiesta.

—

Las aves, hermanadas con la ciencia,
Cantan su himno triunfal grandilocuente,
En tu seno fecundo,
Logrando que se fije en la corriente
De tu activa existencia
La mirada del mundo.
Has roto con la cólera que atiza
La inflexible venganza,
Y has abierto tu espléndido regazo
Al ósculo inmortal de la esperanza;
Y en heróicas empresas
Hoy empeñada con tenaz porfía
Tu actividad alcanza
Los lauros de la industria, cuyo carro,
Removiendo los surcos donde prende
En gestación secreta la semilla,
De la prosperidad el faro enciende
En cada hogar que venturoso brilla.

—

Reina la paz, y con la paz el fruto
De un bien tan infinito:
Y todo es regocijo y movimiento,
Pues el infausto grito
De guerra y exterminio, en ningún labio
Tiene eco ni cabida. El pensamiento
Hiriendo los cerebros, como arista
Que atraviesa veloz el rauto viento,
Llena incesante la atención del sabio,
Y acrece los delirios del artista.
Que lo diga la pléyade arrogante
De tus nobles poetas,
Y esa naciente juventud pujante
Que las olas inquietas
Del pensador espíritu moderno
Enardece soberbio y arrebata
En busca de lo grande y de lo eterno.

—

Te ciernes cual sultana
De América en las fértiles regiones,
Mostrando soberana
Tu serena actitud á las naciones.
¡Con cuánta gracia inmerges
Del Océano Pacífico en las aguas
Tu artístico coturno, mientras posas,
Como en lecho de rosas,
Tu espesa cabellera en las orillas
Del Atlántico mar, que dulcemente
Con sus espumas bellas
Intenta colocar sobre su frente
Una guirnalda vívida de estrellas!

—

Sigue por donde vas, multiplicando
La red vibrante de tus férreas vías,
Anchos cauces brindando
Al trabajo del hombre. Que en tu vuelo
Toda noble ambición halle acogida;
Y el corazón que oprime el desconsuelo,
En vez de luto y muerte,
Hoy que te elevas vigorosa y fuerte,
Encuentre en ti las fuentes de la vida:
Que yo, desde la límpida ribera,
Que besa el mar caribe,
De una isla encantada que recibe
El ósculo de eterna primavera,
Yo, desde Cuba, rogaré con ansia
Al Dios del Anáhuac que te proteja;
Y cuando á cada paso
Te adjudiques un lauro deslumbrante,
Para cantarlo, en mi delirio, acaso
Su místico soñar pediré al Dante
Y su atrevida inspiración al Tasso.

Antonio Zaragoza.

(Habana.—1890.)

Telegrama.

Del Círculo de Hacendados hemos recibido el siguiente:

Nueva York, Febrero 25, á las 11-40.

Mercado quieto y sostenido.

Centrífugas polarización 96 á 3 1/4 centavos, costo y flete.

Mercado Londres, flojo.

Azúcares remolacha 88 análisis, á 12-4 1/2.

CORREO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, Febrero 18.—El señor Oteiza y Cortés no pudo comparecer hoy ante el comisario federal por hallarse indispuesto, y se acordó aplazar una vez más el examen de las pruebas documentales en que se basa la demanda de extradición.

—Dice el *New York Times* que la mayoría de la Comisión de medios y arbitrios de la Cámara no ha llegado todavía á un acuerdo sobre la proyectada rebaja en los derechos del azúcar. Agrega que Mr. Blaine, prescindiendo de sus ideas proteccionistas, aconseja á la comisión dicha rebaja fundándose en que «algunas naciones hispano-americanas harían importantes concesiones arancelarias á los productos y artefactos de los Estados Unidos si éstos admitieran libremente los azúcares crudos de aquellos países.»

—Una multitud compacta llenaba anoche el gran salón de Cooper Unión.

Se trataba de impedir que las rivalidades políticas arrebaten á Nueva York la gloria y las ventajas positivas que han de resultar para la ciudad si en ella se celebra la gran Exposición internacional de 1892.

Hubo al efecto hábiles discursos y gran entusiasmo, y antes de terminar la reunión se anunció, entre unánimes aplausos, que el cacique republicano Mr. Platt cesaba de oponerse al proyecto presentado á la legislatura de Albany. Así renace la esperanza de que se celebre el certamen en Nueva York.

—Han llegado á Nueva York dos hábiles policías secretos franceses, Jolivet y Jaume, á quienes se atribuye la misión de descubrir y capturar al tristemente célebre Eyraud, autor del crimen que hoy llama tanto la atención pública en París, el asesinato del alguacil Gouffé.

Los citados policías conferenciaron en Nueva York con el inspector general de seguridad y salieron para Albany. Créese que siguen una pista segura y que conocen el paradero de Eyraud en los Estados Unidos.

—Nueva York tiene, desde hoy, como París, la Habana y otras ciudades, un laboratorio para el tratamiento de la hidrofobia según el procedimiento del célebre Pasteur. Débese su organización á los esfuerzos del Dr. Paul Gibier y por ahora quedará instalado en el número 178 de la calle 10ª, al Este. La inauguración se verificará esta noche, con asistencia de muchas distinguidas personas.

—El representante del Estado de New Jersey Mr. Buchanan ha presentado á la Cámara de Washington un proyecto de exposición permanente de obras científicas y artísticas, que deberá instalarse en la capital norteamericana con carácter permanente y en memoria de Cristóbal Colón.

El proyecto pide al efecto un crédito de un millón de pesos el primer año y dos millones en los dos años siguientes.

—La empresa de la Lotería de Luisiana se ve amenazada de muerte.

Dentro de dos años terminará el plazo de su existencia legal en aquel Estado y cada día parece menos probable la renovación del permiso para continuar los sorteos.

La empresa trató de obtener una autorización análoga del nuevo Estado de North Dakota, pero la legislatura se negó á concedérsela. Un telegrama de Nueva Orleans dice que la compañía ha ofrecido á la Legislatura de Luisiana, si se le permite continuar los sorteos como hasta la fecha, pagar la deuda del Estado, importante hoy de diez á doce millones de pesos. La compañía gana actualmente 250,000 pesos mensuales ó más de tres millones al año.

—Ha producido más de 3 800 pesos la venta de los palcos y otras localidades del teatro Broadway, de Nueva York, para la representación que hoy se da en él á beneficio de la esposa de Mr. James G. Blaine, hijo del Secretario de Estado. Es aquélla una joven actriz que se halla separada de su marido y muy escasa de recursos.

Una prolongada enfermedad la ha impedido volver á presentarse en la escena, como era su propósito después de abandonarla su marido. Es de suponer el disgusto con que el Secretario de Estado verá la publicidad dada á los asuntos domésticos de su hijo, y sobre todo la proyectada función teatral, cuyo objeto caritativo no impedirá que muchos vean en ella una censura para el acaudalado Mr. Blaine y su familia.

—El *Herald* de Nueva York describe la terrible situación en que están los indios de Mille Lacs. El gobierno americano no ha cumplido las condiciones de su tratado con dichos indios, y éstos se hallan desprovistos de todo recurso. El hambre y la miseria han causado ya sesenta víctimas y hay centenares de enfermos sin medicinas ni alimentos y destinados en su mayor parte á una muerte segura.

CORREO EXTRANJERO.

Por la vía de Tampa hemos recibido periódicos de los Estados Unidos, de los cuales tomamos estos telegramas:

DEL DÍA 20.

Los socialistas Bebel, Dreitz y Metzger han sido elegidos miembros del Parlamento alemán por Hamburgo. Otro socialista, Volkmar, ha salido por Magdeburgo. Otro, por el segundo distrito de Munich. Otro, por Melvane, Sajonia. Otro, por Danzig. Otro, por Zwickau.

En Strasburgo ha salido un nacional liberal. En Nuremberg, el progresista Herr Hager; en Meiningen, otro.

En Berlín no han votado los antijudíos.

Cuando el príncipe de Bismark se presentó en el colegio, á votar, todos los electores se pusieron de pie, menos un socialista. El príncipe dijo al echar su papeleta en la urna: «Creo que esta es la última vez que voto.»

El presidente dijo que deseaba que el canciller se conservase fuerte por largos años. A esto replicó el príncipe: «Ya tengo 75. A mi edad, cinco años es mucho tiempo.»

Herr Richter, el jefe progresista derrotado en Berlín, ha triunfado en Hagen.

Los socialistas han vencido en Elberfeld, Barmen y Francfort. Se espera que ganen las elecciones parciales en Stettin, Breslau y Bremen.

En Worms han salido tres conservadores; en Posen, dos polacos; en Colonia y Tréveris, seis ultramontanos.

El general conde de Moltke era candidato por el cuarto distrito de Berlín.

Dice el corresponsal del *Times*, de Londres, en Berlín, que allí los conservadores votaron con los socialistas en las elecciones parciales para que no salgan los candidatos progresistas.

—Mr. Rouvier, ministro de Hacienda de Francia, pedirá á la Cámara un empréstito de 700 millones de francos para hacer frente al déficit.

—Se ha prohibido la circulación en Alemania del *Volks Anwalt*, periódico socialista de Cincinnati, Estados Unidos.

DEL

—En circular de 18 del actual se nos participa la disolución de la sociedad en comandita Prieto y Compañía, habiéndose formado una colectiva, que se denominará Prieto y Compañía, á cuyo cargo está la liquidación de los créditos activos y pasivos de la disuelta.

—Se ha concedido el retiro definitivo al teniente coronel D. Manuel Rodríguez de la Rivera.

—Ha sido nombrado maestro provisional de la escuela incompleta de Palma Sola D. Salvador Noriega.

—De conformidad con la Diputación provincial de Santa Clara, el Negociado del Gobierno General y el Consejo de Administración, el Gobernador General ha concedido al Ayuntamiento de San José de las Lajas autorización para establecer el arbitrio de «Carro conductor de carnes del matadero al mercado».

—El Gobernador Civil que fue de la provincia de Puerto Príncipe, D. Enrique Capriles, llegó ayer á esta capital á bordo del vapor *Baldomero Iglesias*.

Según nuestras noticias, el Sr. Capriles se embarcará el día 28 para la Península.

—También ha llegado en el mismo vapor el Sr. Castellanos, Ministro plenipotenciario de España en Méjico, que según dijimos en su oportunidad, vino á esta isla con licencia para asuntos particulares.

—Según noticias oficiales, ha sido capturado en Colón Juan Espinosa, que robó 500 pesos á D. Leandro Almeida, de Yaguaramas. Al detenido se le ocuparon 115 pesos en billetes, ropas, alhajas y una cédula falsa.

—En el ingenio «Santa Bárbara», jurisdicción de Colón, tuvieron una reyerta dos morenos, resultando uno de ellos herido, siendo detenido el agresor por fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Cacahillas.

—Anoche á eso de las ocho y media se dio la señal de fuego en la agrupación 1-1-7, á consecuencia de haberse derramado por el pavimento, en la fundición de la calzada de Vives número 135, una cazuela de líquido, al vaciarla en un molde para fundir una pieza.

El fuego se apagó en el acto por los operarios, y las bombas regresaron á á sus cuarteles inmediatamente.

—A la una de la tarde de hoy se cotizaba el oro del cuño español de 141 á 141 ¼ por 100 premio.

Correspondencia de la Isla.

Señor Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Habana.

Corralillo, Febrero 14 de 1890.

Mi estimado amigo: Justo creo le cuente á Vd. algo de lo que más ha llamado mi atención en la excursión que vengo efectuando hace días por los campos de esta región.

El siete del que cursa salí de la ciudad de Cárdenas llegando á eso de las cuatro de la tarde al último paradero de la línea férrea de esta población llamado Itabo.

De ese caserío partí á caballo poco después con dirección al de Palma Sola donde pernocté.

Esta circunstancia me proporcionó tener el gusto de visitar á un amigo viejo que allí tengo á la par que conocer aquel caserío enclavado en una extensa llanura cubierta de gigantescas palmas y en donde vi infinidad de ganados de todas clases pastando.

El caserío de Palma Sola tiene un nuevo cuartel para la benemérita Guardia Civil y su puesto consta de un personal excelente con un sargento de nombradía de comandante, y según me han informado presta aquella fuerza bien dirigida grandes servicios por estar situada en los límites de las provincias de Matanzas y Santa Clara, teniendo que vigilar una extensa zona en donde sus pacíficos habitantes gozan de una tranquilidad octaviana hace algún tiempo.

También tiene ese caserío Administración de Correos, Alcaldía de Barrio y Escuela Municipal.

Cuanto fue mi sorpresa al informarme aquellos vecinos que hacía ocho meses no se daban clases en aquel templo de educación, donde debían de asistir cotidianamente más de veinte niños de aquel poblado é infinidad que habitan en sus inmediaciones y todo porque el profesor que servía aquella escuela la abandonó desde las últimas vacantes; se le formó expediente por la Junta de Instrucción Pública de este término en Octubre y esta es la hora que nada se ha resuelto.

Esto no es velar por la instrucción de los pueblos, esto repito no es cumplir con lo que recomienda nuestro celoso gobierno que tanto se interesa por la felicidad de estas provincias.

Llamamos, pues, la atención del Rectorado ó Junta Superior de Instrucción Pública, y si se nos permite hasta la de nuestra altiva Autoridad Superior sobre este incalificable hecho que á la verdad da una pobre idea de lo poco que se mira la educación de los pueblos por aquellos que tienen el ineludible deber de ser sus primeros inspiradores.

Mucho llamó mi atención el ver la mayoría de los terrenos que atravesé desde Itabo á Palma Sola quemados sus pastos, y al interrogar al guía que me acompañaba sobre su causa me contestó que todos los años en la sequía les daban candela unos por maldad y otros por el mero hecho de tener el raro gusto de verlos arder.

Esto á mi modo de ver es un abuso que toda clase de autoridades deben á todo trance cortar, si no es posible por la persuasión del mal que se hace, con medidas severas, pues el fuego impulsado por las fuertes brisas que generalmente reinan en esta época del año en este país, devora todo cuanto á su paso encuentra, tal como cercas, casas, pastos, siembras caña de azúcar, plataneles y aun los mismos montes vírgenes, calcinando además la capa vegetal de los terrenos y esterilizándolos más y más, hasta que con la continuación se convierten en inservibles sabanas.

La noche que pasé en Palma Sola, como la luna brindaba á andar á caballo, tuvieron aquellos vecinos la galantería de invitarme á ascender á la loma del Ginovés distante dos kilómetros de ese caserío. ¡Qué panorama tan encantador se descubre allí! A su base la mar bonancible con multitud de cayos que la naturaleza parece colocó allí simétricamente para solaz del viajero y en donde descuella allá lejos erguida y hermosa la gran farola de Bahía de Cádiz cuya luz favorece algunas veces la de un potente foco eléctrico.

Al día siguiente salí de aquel caserío para este pueblo, pasando por los ingenios Florentina, Jasfre y Socorro. Los dos primeros son pequeñas, pero bonitas fincas, y molían con bastante regularidad. El Socorro es una de las mejores fincas de estos contornos, con máquinas para moler y remoler y con aparato completo; y su dueño, el emprendedor Sr. Conde de Ibáñez, ha ofrecido á sus múltiples colonos que muelen en esa finca, dotarla para la zafra venidera del sistema difusivo si como espera le da buen resultado en San Joaquín y Montaña donde lo ha establecido este año. Si llega el Sr. Ibáñez á ver realizados sus deseos, será á no dudarlo una nueva era de prosperidad para esta comarca, por que así se multiplicarían las siembras de caña según me informan, puesto que se les daría más cantidad de fruto ó numerario por las cien arrobas de caña.

No hay muchos días la explosión de una de las calderas de esa finca hizo en ella grandes deterioros, pero gracias á los muchos elementos con que cuenta ese centro de elaboración y á la incansable actividad de su Administrador el Sr. D. Virgilio Beltrán, sobrino del Sr. Ibañez, muele hoy con marcha progresiva en cantidad y con buen rendimiento, así como un exquisito fruto.

La zafra corriente, según el parecer de todos los directores de las muchas fincas que he visitado, será este año de un veinte y cinco por ciento de menos á la del año pasado.

Esta baja es debida á la pertinaz sequía que por aquí se viene sintiendo desde Setiembre último y que ha hecho grandes daños á la agricultura, ganadería y sabe Dios á cuánto más si las nubes no se conduelen de estos pobladores muy pronto.

Como estoy avezado á la franqueza que generalmente se dispensan los vecinos de algún valer en los pequeños pueblos de campo, pronto comprendí que en éste no reinaba entre algunos, la que hace felices á sus moradores.

Buscando, pues, el factor de ese mal, pronto lo encontré, y, pásmese Vd., Sr. Director, cuando sepa que la perturbadora de la paz moral de algunos de Corralillo es la política....de cazuela.

Aquí el Presidente del Comité de nuestro partido es el Sr. D. Justo Campuzano, y me he convencido de la significación política que goza en nuestra agrupación en esta localidad, como nuestro Centro Directivo reconoce en ese hombre entereza de consecuencia, y hasta los mismos autonomistas confiesan que da á su impulso propaganda la verdadera fuerza de concordia y atracción.

Ese correligionario que, según las fuerzas vivas de este pueblo, no le preocupa ni poco ni mucho la actitud de sus adversarios en política (los autonomistas) porque á esos los tiene completamente dispersos y anulados hasta el extremo de no dar señales de vida el Comité que con gran pompa formaron hace años en este pueblo; ve con impaciencia patriótica que otro aun más pequeño grupo cuyas ideas oscilantes como la nave sin aguja náutica en el océano, sea el que más entorpezca la marcha que de tiempo atrás viene imprimiendo nuestro comité á la política de atracción implantada en buena hora por el malogrado Sr. Dr. D. Manuel Báez, y seguida tan noblemente por el Sr. Campuzano, tanto más cuanto que entre esos pocos se hallan algunas entidades dignas por todos conceptos de la estimación y respeto de sus convecinos que consciente ó inconscientemente apoyan los actos desorganizadores de alguno á quien el deseo de figurar ciega hasta el extremo de convertirlos en instrumentos de discordia y presentarlos á la faz de sus buenos amigos *cuasi, cuasi* por tránsfugas.

Deténgense, pues, esos amigos nuestros y no atiendan más que á la voz de sus honradas conciencias, que estamos seguros es la de aunar la fuerza de nuestra agrupación, y desechen con entereza toda clase de rencillas de pueblo, puesto que ante todo y por encima de todo están los intereses de nuestro partido y con ellos, porque marchan unidos en esta tierra de Colón, los de nuestra muy amada España.

Vengan á nuestro campo esos buenos camaradas, inclusos aquellos que hacen alarde de autonomismo; tengan presente unos y otros que si desgraciadamente llegase á implantar en Cuba ese funesto sistema, sería la tumba infalible de su sosiego, de su prosperidad y de su libertad.

Vengan, repetimos, que la bandera del gran partido de Unión Constitucional á todos cobija y en su colosal edificio todos cabemos, sin que á nadie se le pregunte de dónde viene.

No queremos terminar esta ya larga carta sin antes también dirigir nuestra voz amiga al Ayuntamiento de este pueblo y particularmente al elemento sano de su consistorio para que coadyuve de consuno con el digno y honrado Presidente que tiene á su cabeza, con el fin de que unidos y compactos puedan cumplir mejor la misión sagrada que se han impuesto y corresponder en sus deliberaciones con aplomo, justicia y honradez de miras á los deseos de sus comitentes.

Con esto obtendrán el aplauso del pueblo sensato y el bienestar de su paz moral, mientras que con lo demás—créanlo—sólo obtendrán las censuras del pueblo, que siempre tiene derecho á fiscalizar los actos de los que lo representan.

¡Cuánto sería mi placer si al regresar nuevamente á Corralillo, donde cuento con algunos buenos amigos, tuviera la dicha de poder decir á Vd., que aquí habían desaparecido esas animosidades!

Yo así lo espero de la cordura y sensatez de estos moradores, porque á la verdad me sería sensible ser fuerte como cronista imparcial con aquellos causantes del mal que nos ocupa.

El Sr. D. José Toscano es el párroco actual de esta Parroquia. Bien conocidas de Vd. son sus virtudes como sacerdote. No he podido tener el gusto de saludarle por estar en estos días en esa ciudad.

Aquí ya se ha captado la simpatía y el cariño de sus feligreses, que ven en él al verdadero sacerdote que atrae á los fieles á la casa de Dios con amor y dulzura. Muchos beneficios está llamado á prestar á la paz moral de este pueblo tan ilustre sacerdote.

Dentro de una hora, á lo sumo, saldré de este pueblo y probablemente me demoraré en la villa de Sagua la Grande algunos días.

Si encuentro algo digno de comunicar á Vd., lo haré, bien desde allí ó en algún punto de intermedio en que me demore por convenir así á mi misión.

Suyo afmo. S. S.—El corresponsal, *Manuel Güira.*

REVISTA DE PROVINCIAS

Nuestro apreciable colega *El Orden*, de Caibarién, se queja del siguiente modo de las ulteriores consecuencias que allí producirá la Real Orden de 16 de Noviembre último relativa á elecciones municipales en la provincia de Santa Clara.

Estas son las palabras del colega:

«Al fin se ha consumado una gran injusticia que vulnera los derechos del Cuerpo Electoral perjudicando en alto grado á nuestro partido, á la par que favorece los de la agrupación autonomista, que tanto en el censo de Remedios como en el de Santa Clara ha cometido las más escandalosas infracciones, llegando al extremo, punible y bochornoso, de excluir de las listas electorales individuos cuya inclusión se había dispuesto por la Excma. Audiencia Territorial; verificándose además otras infracciones de ley cuya importancia y trascendencia se puso de manifiesto oportunamente en estas columnas.

Envanecidos nuestros adversarios con la impunidad que les brinda la Real Orden de 16 de Noviembre último, no es aventurado predecir que la emisión del sufragio en Santa Clara y Remedios no pasará de un simulacro ridículo en el que de antemano se tienen ganadas todas las posiciones, sin que el esfuerzo de los contrarios signifique cosa alguna importante capaz de hacer variar de rumbo á los sempiternos conculcadores de la Ley.»

—Del mismo colega:

«El día 11 del próximo Marzo, llegará al vecino puerto de Caibarién, el primer vapor de una línea que desde esa fecha quedará establecida entre el referido puerto de Caibarién y el de New-York, de donde el Comercio de esta jurisdicción, podrá recibir directamente los artículos de consumo, sin necesidad de pasar éstos por segundas manos, aprovechando de este modo las utilidades que resultan para aquéllos que hoy las reciben y venden á los detallistas.

Los señores Zozaya y C.ª de Caibarién son los consignatarios de la nueva línea de vapores que en el próximo mes de Marzo, quedará establecida entre New-York y nuestro puerto con quienes podrán entenderse los que deseen hacer pedidos á aquella importante plaza de los Estados Unidos.

Indudablemente que es un gran paso que con esta empresa se da en la senda del progreso, y mucho más en estos tiempos en que el comercio viene sosteniendo una ruda competencia que le aniquila y consume; con la nueva empresa de vapores al puerto de Caibarién, el comerciante al menudeo, puede recibir directamente de las plazas exportadoras las mercancías, con lo que tendrá grandes economías, que resultarán ganancias positivas á fin de cada año; por cuya causa, somos de opinión que la empresa de vapores entre New-York y Caibarién, merece que el comercio de esta jurisdicción le preste todo su apoyo.»

—Como á las dos de la tarde de antes de ayer, se declaró un incendio en el campo del ingenio «Valiente» (.) Tolón, ubicado en Alfonso XII, de la propiedad de los señores García, Bango y C.ª, quemándose una caballería y cuarto de caña parada lo que se calcula en 30,000 arrobas de caña.

Dicho incendio se cree intencional, siendo sofocado al cabo de una hora de incesante trabajo por los trabajadores de dicha finca, vecinos y fuerza de la Guardia Civil.

—La Asociación Canaria de Beneficencia de Camajuaní prepara para el domingo 2 de Marzo una brillante función á beneficio de los fondos de la Sociedad.

Tomarán parte distinguidas señoritas y los señores D. Rafael Villa y don Damián Vigués.

—Habla *El Porvenir*, de Gibara:

«Estan de enhorabuena los amantes del progreso de esta jurisdicción, y con motivo sobrado.

Nada hay que más contribuya al desarrollo comercial de un pueblo, que la multiplicación de sus relaciones con el exterior, y claro está que si las comunicaciones, tanto marítimas como terrestres aumentan, aumentarán en la misma proporción los cambios de frutos entre los países productores, dando vida y animación al comercio y á la agricultura, lo mismo que á las industrias y á las artes.

Gibara muy pronto recibirá esos grandes beneficios, pues muy pronto también contará con nuevas líneas de vapores que la pondrán en comunicación con Nueva York, Londres y Amberes.

Por de pronto la gran compañía «Cuban Line of Steamer» establece un servicio mensual, y el 15 del corriente salió de Amberes el vapor «Parthnian» con destino á este puerto haciendo escalas en Londres, la Habana, Matanzas, Cayo Frances y Santiago de Cuba.

Sabemos del mismo modo que una empresa americana cuenta establecer viajes periódicos entre Nueva York y nuestro puerto, tocando sus vapores en Nueva York y Nuevitas, línea que muy pronto quedará establecida.

Y por último los dueños del gran Central «Santa Lucía,» tienen fletado un vapor, cabida de «doce mil sacos» de azúcar, cuyo buque solo se empleará en conducir á los Estados Unidos las zafras de esa valiosa finca, trayendo para el comercio la carga que se presente.

La noticia no puede ser más satisfactoria y razón tenemos al afirmar que estamos de enhorabuena.»

—El Excmo. Sr. Capitán General de esta Isla se ha sevido á propuesta del teniente Voluntarios de Cárdenas, aprobabar el nombramiento de Capitán Primer Ayudante Instructor de dicho Cuerpo, á favor del Sr. D. Alejandro Menéndez Acebal, director del *El Diario de Cárdenas.*

Felicitamos al agraciado y damos la enhorabuena al citado Cuerpo.

Cuenta detallada

de los productos y gastos de la novillada que el día 12 del corriente mes se dió con auxilio del «Coro Montañés», á favor del Colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul.

	ORO. Pesos Cs	BILLETES Pesos. Cs
Por 38 palcos con 4 entradas cada uno á $25 billetes.....		950 ..
Por un palco que tomó la Señorita Cristiana Granados.....	10 00	
Por 1 id. al Sr. D. Juan Mata.....	15 90	
Por 14 vallas con entrada á $2.....		28 ..
Por 32 id. á $1.....		32 ..
Por tres gradas altas con entrada á $4.....		12 ..
Por tres vallas con entrada que tomó el Sr. D. José Mimé....	5 30	
Por 1,417 entradas de sombra á $2.....		2.834 ..
Por 1,008 id. de sol á $1		1.008 ..
Por 6 entradas de sombra que vendió la señorita Buitrago.....	5 30	
Por efectivo recolijido en las taquillas de las puertas después de la función		87 70
Por sobreprecios obtenidos en la venta de localidades.....	10 60	45 ..
Por donativos hechos por varias personas.	79 80	276 ..
Total.....	127 50	5.292 70

	ORO. Pesos. Cs	BILLETES Pesos. Cs
Por gastos habidos según relación.....	111 60	913 63
Por efectivo entregado á la Sociedad Coral Montañesa por el auxilio prestado.....		500 ..
Gastos.....	111 60	1.413 63

BALANCE

	ORO. Pesos. Cs.	BILLETES Pesos. Cs
Importa lo recaudado..	127 50	5.292 70
Idem los gastos.....	111 60	1.413 63
Saldo.....	15 90	3.879 07

S. E. ú O.—Habana y Enero 31 de 1890.—*La Condesa de Casa Bayona.—Dolores Roldán de Domínguez.*

(Continuará.)

NOTICIAS DE POLICÍA.

Un individuo blanco participó al calador del barrio de Santa Clara, que habiendo estado en una casa de mujeres *non-sanctas* de color de la calle de la Habana esquina á la de Luz, á poco de haberse retirado, observó la falta de dos rollos de billetes de Banco, que contenían 145 pesos, y que al regresar á reclamarlos encontró la puerta de la casa cerrada y que habían desaparecido las inquilinas, ignorándose su paradero.

—Al transitar la noche anterior por la calle de la Amistad esquina á Trocadero un moreno, fue llamado por otro de su clase, y como no quisiera acercarse, le hizo dos disparos de arma de fuego, sin que le causaran daño alguno. Fueron detenidos un moreno como autor del atentado y una morena como complicada en el mismo.

—Como presunto autor del robo de 100 pesos en billetes á la parda Ceferina Valdés, fue detenido un individuo blanco.

—El joven D. Alvaro Alvarez y Tuero tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, en la calzada del Príncipe Alfonso entre Figuras y Carmen, fracturándose por completo la pierna izquierda, siendo calificado su estado de grave por el facultativo de la casa de socorro de la 3ª demarcación.

—Además fueron detenidos cinco individuos que se hallaban circulados.

Interés personal

Sociedad Montañesa DE BENEFICENCIA.

De órden del Sr. Presidente se cita á los señores socios para la Junta General que deberá celebrarse el domingo, 2 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana, en los salones de Casino Español, con objeto de que dé á conocer su informe la Comisión designada para el exámen de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1889 á 1890.—El Secretario-Contador, *Juan A. Murga.*
3548 5ap F21

¡GANGAS!

Cajas de hierro y prensas de copiar

VENDUTA

DE F. GOMEZ MINIÑO

MERCADERES 16

3603 5ap F15

LO NUNCA VISTO.

LOTERIA de la HABANA

Por irradiación.

REGALO OCHO BILLETES enteros al billete entero cuyos cuatro últimos números de la derecha sean iguales á los cuatro de la derecha del número del premio mayor.

Fíjense en este.

REGALO MEDIO BILLETE á la última cifra de la derecha igual á la última del número del premio mayor.

Los regalos son al billete entero ó á la fracción, la parte que le corresponda.

Entiéndase que los regalos son en billetes de lotería del siguiente sorteo.

Para tener derecho á los regalos es necesario que los billetes sean comprados en esta casa, para cuyo efecto llevarán al dorso un sello que dice. Se pagan los premios sin descuento en San Rafael núm. 1.

Se remiten billetes á todas partes de la Isla y fuera, previo pago de ellos.

S. Rafael núm. 1,

Frente á J. VALLES.

Miguel Muriedas.

3653-ap-F22

Lotería de Madrid.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del Sorteo por

MANUEL ORRO,

GALIANO 59

LOS CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ de Madrid.

por su bondad, pureza y esmeradísima elaboración *han obtenido los PRIMEROS PREMIOS en todas las EXPOSICIONES del mundo* y están recomendados por eminentes facultativos de Europa y por el reputado higienista Dr. D. Antonio Caro.

Pídanse en todas partes tan especialísimos Chocolates y el Cacao soluble de esta acreditadísima Marca.
3620-13p-F18.

ULTIMA NOVEDAD.

La casa que primero dá á conocer en esta ciudad las últimas novedades en calzados es

EL MODELO.

ZAPATERIA.

S. RAFAEL Nº 1.

Lo más nuevo, lo más elegante lo que más se lleva en París, Londres, Madrid, Barcelona, New-York, etc, etc., se encuentra en

EL MODELO.

He aquí sus precios:

CALZADO DE INVIERNO.....	$ 5-50
BARCELONESES, negros y de color	6-50
INGLESES, id. id.....	6 50
Carolinos, id. id.....	6-50
Botines charol y paño superior....	6 50
Zapatos de charol.....	6-00
Idem amarillos y negros corte inglés	5 50
Botines *Rose*.....	5 50
Idem idem con puntera.....	5-00
Zapatos *Rose*.....	5-00

Los precios con en oro y el calzado mandado hacer tiene un peso de aumento.

En 24 horas se puede entregar toda clase de encargos.
3978 1 m

Ultima moda

COLOR ENTERO

un flus por medida

10 PESOS

no siendo casimir

lana pura, se regala

Muralla

Esquina á Compostela.

LA PALMA.

3535 1m

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribución de más de un millón.

L. S. L.

Lotería del Estado de Louisiana

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educacion y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en Diciembre de 1879.

Sus soberbios sorteos extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (Junio y Diciembre) y los grandes sorteos ordinarios, en cada uno de los diez meses restantes del año, y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA

por integridad en los sorteos y pago exacto de los premios.

TESTIMONIO

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección se hacen todos los preparativos para los sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en fac-simile, en todos sus anuncios.

G. T. Beauregard

J. A. Early

Comisarios.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY,
Pres. Louisiana National Bank

PIERRE LANAUX,
Pres. State National Bank.

A. BALDWIN,
Pres. New-Orleans National Bank.

CARL KOHN,
Pres. Union Nat'l Bank.

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO.

En la Academia de Música de Nueva Orleans el Mártes 11 de Marzo de 1890.

PREMIO MAYOR, $300.000.

100,000 Billetes á $20 cada uno.—Medios, $10 Cuartos, $5.-Décimos $2.-Vigésimos $1.

PREMIOS.

1	premio de	$ 300.000	$300 000
1	premio de	100.000	100.000
1	premio de	25.000	25.000
1	premio de	10.000	10.000
2	premios de	10.000	20.000
5	premios de	5.000	25.000
25	premios de	1.000	25.000
100	premios de	500	50.000
200	premios de	300	60.000
500	premios de	200	100.000

APROXIMACIONES.

100	premios de	$ 500	50.000
100	id. de	300	30.000
100	id. de	200	20.000

TERMINALES.

999	premios de	$ 100	$ 99.900
999	premios de	100	99.900
3.134	premios, ascendentes á		1.054.800

NOTA.—Los billetes agraciados con los premios mayores no recibirán el premio terminal.

SE NECESITAN AGENTES.

Los billetes para sociedades ó clubs y otros informes, deben pedirse al que suscribe, dando claramente las señas del escritor, esto es: el Estado, Provincia, condado, calle y número. Más pronto irá la respuesta si se nos manda un sobre ya dirigido á la persona que escribe.

IMPORTANTE.

Dirección: M. A. DAUPHIN,
Nueva Orleans, La.
ó bien, M. A. DAUPHIN,
Washington, D. C.

si fuere una carta ordinaria que contenga giro de alguna Compañía, de Espresos, Letra de cambio, Orden de pago ó Pagaré Postal.

Las Cartas Certificadas que contengan Billetes de Banco, se dirigirán á
NEW ORLEANS NATIONAL BANK
New Orleans, La.

RECUÉRDESE que el pago de los premios está garantizado por CUATRO BANCOS NACIONALES DE NEW ORLEANS y que los billetes están firmados por el Presidente de una institución, cuyos derechos son reconocidos por los Juzgados Supremos de Justicia; por consiguiente, cuidado con las imitaciones y empresas anónimas.

UN PESO vale la fracción más pequeña de los billetes de ESTA LOTERIA, en todo sorteo. Cualquiera que se ofrezca por menos de un peso es fraudulenta.

E. ROMAGUERA

esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.

GALIANO Nº 59.

3.222-D-D14

GIMNASIO Y DUCHAS

Compostela 113.

CUOTA MENSUAL 3 PESOS Bjo

Taquillas grátis.

SE ALQUILAN HABITACIONES.

ESGRIMA,

Sala Berenguer.

3594-1

MAGNESIA

EFERVESCENTE CARMINATIVA Y PURGANTE, DEL

DR. GONZÁLEZ

Preparada en la Botica de San José, calle de Aguiar núm. 106.

HABANA.

La favorable acogida que han tenido todos los MEDICAMENTOS DEL PAÍS del Dr. González que á una bondad y eficacia reconocidas reunen la circunstancia del precio módico, le ha impulsado á preparar una MAGNESIA EFERVESCENTE, CARMINATIVA Y PURGANTE, cuyo precio es el de UN PESO BILLETES en poder, en la Habana.

No tiene el Dr. González la pretensión de creer que ha inventado una cosa nueva. La Magnesia, es un medicamento de múltiples aplicaciones que se conoce y emplea hace muchos años, principalmente en Inglaterra, donde el consumo es inmenso, formando la base de diferentes preparados farmacéuticos que han alcanzado más ó menos fama. También en este país se preparan diferentes MAGNESIAS que se han acreditado y se importan otras preparaciones análogas como la Sal pirética de Lampough, el Sedator de Tarrant y otras más, que prueban que las afecciones del tubo digestivo reclaman en Cuba el uso de esos agentes modificadores y curativos.

La Magnesia sola ó el Carbonato de ese álcali, administrada directamente, tienen la desventaja de ser poco solubles en el agua y de producir una sensación desagradable en el momento de tomarlos de ahí nació la idea de administrar la Magnesia junto con otras sustancias efervescentes, que aumentando la acción laxante de la misma, avorecen su disolución en el estómago y le comunican un sabor agradable.

Las sustancias que componen la MAGNESIA DEL DR. GONZÁLEZ son todas escogidas y de primera calidad, así es que sus efectos son ciertos y preparado se conserva indefinidamente, si se tiene el cuidado de dejar tapados los frascos.

La Magnesia se combina con los ácidos del estómago y de ahí que produzca un buen resultado en el tratamiento de las acedías ó eructos agrios, que acompañan á muchas dispepsias. Los trastornos gástricos, como vómitos etc., que experimentan las señoras embarazadas en los primeros meses, son combatidos con la MAGNESIA DEL DR. GONZÁLEZ, tomadas en pequeñas cucharaditas, en un poco de agua azucarada después de las comidas.

Como laxante la MAGNESIA DEL DR. GONZÁLEZ, es uno de los preparados que mejor resultado dan; bien para combatir el estreñimiento habitual, en cuyo caso se debe tomar media cucharada de las grandes todas las noches, en medio vaso de agua azucarada, ó bien cuando se quieran obtener los efectos de un purgante, en cuyo caso se deben tomar dos cucharadas grandes de sosa en medio vaso grande de agua azucarada. Hay personas billiosas que necesitan con frecuencia el uso de una sustancia que modifique su temperamento y para ellas está indicada la Magnesia del Dr. González; así como para las señoras que padecen validos por la mañana al levantarse, dependientes de trastornos gástricos. En las navegaciones el uso de la Magnesia es provechoso pues evita el mareo ó lo abrevia.

Las náuseas ó fatigas que se experimentan después de algunas comidas, las indigestiones en general, las gastralgias ó dolores de estómago, los cólicos, las jaquecas ó dolores de cabeza, ceden ó se modifican con el empleo metódico de la Magnesia del Dr. González.

Muchas casos de diarrea y disenteria se han curado también con el uso de la Magnesia, lo que prueba que es un regulador de las funciones toscas del estómago y los intestinos.

La Magnesia no sólo se combina con los ácidos del estómago sino con el ácido úrico, que bajo la forma de arenillas ó piedras se acumula en la vejiga; así es que tiene la Magnesia la cualidad preciosa de combatir el *mal de piedra*. Las personas predispuestas al reumatismo y la gota experimentan con el uso continuado de la Magnesia, verdadera mejoría en sus enfermedades, pues tiene este precioso medicamento una acción desobstruyente y modificadora en general

La

MAGNESIA

DEL

Dr. GONZALEZ

Se prepara y vende en todas cantidades en la

BOTICA de S. JOSÉ

AGUIAR 106.-HABANA.

3619-1

GRAND PRIX en la Exposición Universal-París-1889

ADJUDICADO A LA COMPAÑIA BABCOCK Y WILCOX POR SUS CALDERAS INEXPLOSIBLES.

Aparatos automáticos de COOK, para quemar bagazo verde evaporando 30 libras de agua ó sea un caballo de fuerza por cada 20 lbs. de bagazo con 50 p.% de humedad.

Trapiches THOMSON & BLACK, los de mayor extracción conocida hasta el dia.

Aparatos de triple efecto YARYAN, tachos al vacío, filtro-prensas, defecadoras, &., &.

Bombas GUILD & GARRISON, reconocidas como las mejores, por todos los hacendados y refinadores americanos.

Para planos, especificaciones y precios, dirijirse al AGENTE GENERAL,

A. Verástegui,

HABANA 116½.-HABANA.

Oro, Plata y Carey

Se compra en todas cantidades pagando los más altos precios.

RAMON F. CUERVO

IMPORTADOR

DE JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

TENIENTE-REY 13

(ALTOS.)

3452-1m-E28

PANALES OJO SIROPES.

EL AGUILA DE ORO

GRAN FABRICA de DULCES PANALES y SIROPES

Los dueños de esta casa se ofrecen al público con recurso necesario para elevar la fábrica de Panales y Siropes, á la altura de las demás panalerías, pues si algún dueño de cafés ó bodegas necesitasen panales ó siropes de esta casa, por donde no pasen los carros, pueden enviar una tarjeta á esta su casa, que inmediatamente será servido, y contamos con el dignísimo público para el consumo de Panales y Siropes.

C. Alonso y Comp.

REINA 77, Habana.

3515-8p F18

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES, de la botica Santo Domingo, Obispo 27.

Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, terciana, etc., cómo igualmente las obstrucciones del hígado y del bazo

Veinte y cinco años de práctica, con buenos resultados nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron los antiperiódicos y los específicos secretos, tan peligrosos como inútiles la mayor parte de las veces.

En los casos de complicación de tisis pulmonar con caquexia pálidica, hemos conseguido combatir la enmascarada fiebre y las predestinadas víctimas aliviarse de repente y recobrar otra energía para dilatar el tiempo del desenvolvimiento del incurable tubérculo.

Los militares cuando salen á campaña, marinos agentes del comercio y viajeros que emprenden cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo los POLVOS FEBRIFUGOS. Numerosos certificados de médicos y enfermos curados radicalmente conservamos en nuestro poder para probar que esta medicina es prodigiosa.

Botica Santo Domingo, Obispo 27.

Enseñanzas

PROFESOR DE PIANO.

Se ofrece para dar lecciones á domicilio uno que ha sido auxiliar del Conservatorio de Música y Declamación de Madrid. Informarán en la fonda «La Navarra», San Ignacio 74, y en casa de Borbolla, Compostela 54 y 56.

3590 1m F14

UN BUEN PROFESOR.

Uno muy práctico, principalmente en la enseñanza de señoritas y niñas, ofrece sus servicios á los padres de familia. Informarán en Lagunas número 44.

ESCUELA.

Para la enseñanza de párvulos varones blancos, de 5 á 8 años, tres señoritas han establecido una escuela en la casa calle de Lagunas número 44, que ofrecen á los padres de familia.

Dr. ALFRED BOISSIÈ

no pudiendo atender á todas las personas que desearan *una lección á la semana* para practicar el francés ó para perfeccionar su pronunciación, las admitirá por turno de inscripción. Galiano 130.

3 495-26p-F1°

PROFESOR

Para dar clases, tanto de 1ª como de 2ª enseñanza, se ofrece á los señores padres de familia y dueños de colegio un acreditado profesor, que tiene algunas horas desocupadas.

En la Administración de este periódicose reciben órdenes. 6

Anuncios Profesionales

ANGEL RODRIGUEZ LOPEZ

Médico-Cirujano.

Especialista en enfermedades de mujeres y niños: cura las referidas enfermedades de la mujer, sin necesidad de conocer á las señoras.

CONSULTAS DE 12 A 2 Y DE 5 A 6.—Gratis á los pobres.

Amargura 21.—Habana.

3613 12p F18

DR. DUMAS.

MÉDICO DE LA «QUINTA DEL REY.»

Tiene establecidas sus consultas al público en la misma CASA DE SALUD de 11 á 2 de la tarde.

Se dedica con especialidad al reconocimiento y curación de las ENFERMEDADES DE LOS PULMONES.

GRATIS A LOS POBRES.

Teléfono 1,025.

3121 1m N27

TRATAMIENTO DE LA SORDERA

Dr. F. Giralt.

Especialista en afecciones de OIDOS. Consultas de doce á dos. Compostela número 91.

3667-8p F25

Emeterio Montenegro

ABOGADO.

LEALTAD 187.

Dr. Ildefonso Alonso y Maza

MEDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS Y OPERACIONES DE 11 Á 1.

AMARGURA Nº 25. 6

Dr. A. Figueroa

Especialista en enfermedades del pecho y de niños

Ha trasladado su domicilio á Galiano 136. Consultas de 11 á 1.

Gratis á los pobres. 3539 1m 019

ANA SOSA,

Viuda de Martínez.

Comadrona Facultativa de la Universidad de la Habana.

Consultas de 12 á 2 - Acosta 67.

3443 1m F21

Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana.

Director. D. I. Rojas.

Obtención de la anestesia local completa por medio de la cocaina, sin manifestaciones generales y también por la combinacion de la dodeina y otros

GACETILLAS.

La Moda Cubana.—Mañana, miércoles, será repartido á nuestros suscritores el número correspondiente al actual Febrero de la citada revista de la moda con que los obsequia mensualmente la empresa de La Unión Constitucional.

Según nuestras amables favorecedoras podrán ver muy pronto, el citado número de *La Moda Cubana* en nada desmerecerá de los anteriores por la variedad y la elegancia de sus figurines, que además de ser siempre la última expresión de la moda, tiene la inapreciable ventaja para las cubanas de ser hechos expresamente para este país, y por el interés y la amenidad de su texto tan inteligentemente organizado por un escritor de tanta y tan reconocida competencia como D. Eusebio Blasco, nuestro corresponsal en París.

La compañía Maugé.-Dijimos á nuestros lectores, comentando una gacetilla de *El País*, que no debía haber noticia alguna *oficial* respecto á la llegada para el teatro de Tacón de la compañía de ópera francesa dirigida por el notable barítono Sr. Maugé, cuya llegada daba por seguira dicho colega.

Haciéndose cargo de nuestra citada réplica, *El País* rectifica hoy en estos términos:

«Nuestros colegas del *Diario* y de La Unión copian lo que refieren á nuestra gacetilla, aquella en que dijimos que tendríamos ópera.

Oficialmente podemos asegurar que se han entablado proposiciones entre la Empresa de Tacón y Mr. Maugé, director de la compañía de ópera francesa que actualmente se halla en Nueva Orleans.

Todavía, pues, mientras no quede cerrado el contrato entre ambas partes, no se sabe si vendrá ó no la compañía; aunque nos infunden dudas las pretensiones exageradas del barítono francés.

La Empresa quiere, á todo trance, demostrar al público su buen deseo de traer á la Habana grandes espectáculos, y tiene en cartera muchos proyectos, que se realizarán sin duda.

Por lo pronto, sí va el elenco de la compañía francesa de Mr. Maugé, que tomamos de un diario neorlanés:

Primeros tenores, Mr. Armand Mary y Mr. Gaille.

2.º tenor, Mr. Noé Cadeau.

3.º idem, Mr. Batal.

Tiples, Mme. Daurisc, soprano; Mme. Beretta y Bemy, mezzo-soprano; Mme. Valgalier, dugazon; Mme. Sacareau, 2.ª dugazon; Mme Lavington, contralto; Mme. de Voltry, duegue.

Barítonos, Mr. Maugé y Mr. Sacareau.

Bajos, Mr. Debor y Mr. Geoffray.

28 coristas de ambos sexos, 16 músicos y gran cuerpo de baile.

Entre las obras que se anuncian figuran dos de alta novedad hoy en París, que son *Le Cid* y *Le Roy d'Is.*»

Sería de lamentarse que no viniera la citada compañía, á fin de poder glorriarnos de haber contado en esta temporada de invierno con un espectáculo siquiera propio de nuestra sociedad más selecta.

Los Minstrels.—Según se nos participa por la empresa de los señores Pallou y C.ª, mañana, miércoles, *debutarán* estos artistas en el teatro de Tacón.

La citada empresa ha recibido un telegrama en el que se le manifiesta que puede anunciar función para esa noche, pues los *minstrels* americanos estarán aquí, á más tardar, mañana en las primeras horas del día.

Pocos días después, ó sea en los primeros del próximo Marzo, es de esperar que llegue el cuadro concertista de los hermanos Jorán y la Sta. Lazón.

Teatro Albisu.—Los carteles de este teatro anuncian para mañana, miércoles, una interesante función á beneficio de la primera tiple señora doña Concepción Valero.

La citada artista, al anunciar su primer beneficio al público habanero le dirige las siguientes frases:

«Entre los humildes triunfos que he alcanzado en mi vida artística, los que más me estima tiene mi alma son los que me ha dispensado el culto y benévolo público habanero.

«En esta hermosa tierra á tantas leguas de mi querido país natal, se agradecen más hondamente las cariñosas deferencias y se escuchan más delectosamente los aplausos.

«Yo he pisado aquí sendas de flores sin que haya tropezado mi pie contra un solo abrojo; el público galante me brindó generosamente su amistad y su protección en la primera noche que nos conocimos.

«E ta espontaneidad en la demostración de su afecto y la conciencia de mis escasos méritos me obligan por el más alto extremo.

«Al dedicar hoy mi función de gracia al bondadoso público de esta población le rindo pobrísimo tributo que no está la á altura del que ansia prestarle mi agradecido corazón ni mucho menos del que él se merece por sus infinitas bondades para conmigo.—*Concepción Valero.*»

He aquí ahora el escogido programa:

La preciosa zarzuela en tres actos, *Las hijas de Eva*, con el siguiente reparto.

Esperanza, señora Valero.—*Estrella*, señorita Rasquella.—*La sorda*, señorita Campini.—*Avendaño*, señor Vazquéz.—*Don Lope*, señor Massanet.—*El Conde*, señor Castro.—*El ventero*, señor Bachiller.—*Don Juan*, señor Reyes.

Aria del miserere de la ópera *El Trovador*, por la señora Valero, señor Massanet y coro de caballeros.

Acto tercero de *Campanone*, por la señora Valero, señorita Amalia Rodríguez y señores Massanet, Vazquéz, Bachiller, Castro y Sierra.

La función será corrida.

¿Vamos á ver...?—¿Qué haría el señor Rodríguez Batista si recibiera una parta del tenor siguiente, contenida en un lindo pliego de papel y escrita con una letra de mujer de las que escriben bien por todos conceptos....?

«Sr. Gacetillero de La Unión Constitucional.

Presente.

Mi buen amigo:

Tú eres galante, complaciente y delicado, y por todos estos méritos me atrevo á dirigirme á tí, molestando tu atención.

Yo deseo, mi distinguido amigo, que tú por el periódico le pidas á nuestro digno Gobernador, el señor Rodríguez Batista, que permita á las Sociedades dar su último baile de máscaras el domingo 2 de Marzo.

Pídelo como tú sabes hacerlo y espero que mis deseos se cumplan. Te anticipo las gracias y quedo lo mismo que mis amigas, á tus órdenes.—*Mercedes.*

Si el señor Rodríguez Batista es tan amable que se sirve contestar á la citada pregunta, tendré el mayor placer en trasladar esa contestación á mi adorable comunicante.

Marianao.—Un distinguido amigo residente en dicho poblado nos favorece con las siguientes líneas:

«La próxima temporada veraniega en Marianao será, dada la animación que para ella reina desde ahora entre las familias de la capital, magnífica, sin duda alguna.

Y en verdad que este alegre pueblo reune condiciones, climatológicas tales que lo hacen entrar de lleno en el reducido cuadro de las pocas localidades que la *Higiene general* señala como favorables para la conservación de la salud, el mas hermoso de los bienes humanos, y la reparación de las fuerzas perdidas por el continuo trabajo de nuestros órganos.

La población está situada sobre una enorme roca caliza, muy porosa, donde no puede, por consiguiente, retenerse el agua mucho tiempo, sino que este líquido filtra pronto y profundamente dejando el pavimento seco y frío.

El aire que bañe nuestros pulmones y le suministra la suficiente energía para dar calor á todo el cuerpo, viene del mar, pasando además sobre un valle de rica vegetación, donde se refresca y humedece de manera ventajosa. Riqueza en oxígeno, en ozono y hasta en todos los días las magníficas ondulaciones de la atmósfera del pueblo del Pocito, que, por otro lado, esta suficientemente apartado de la capital para no recibir las deletéreas emanaciones de este populoso centro, foco de productos dañinos.

El agua profusamente aereada en el manantial mismo, posée una tan justa proporción entre las sales minerales y los gases que la enriquecen, que puede sin vacilación, colocarse entre las primeras aguas potables del mundo.

En la actualidad estamos haciendo un análisis de ella, así como del suelo de la población que justificara todas estas conclusiones satisfactoriamente.

Faltaba á Marianao, para marchar con mucha gente de sus huéspedes veraniegos un mercado á lo moderno. Pero hoy felizmente esa necesidad no existe. Tenemos, próximo á terminar uno que será espléndido y que se debe á la inteligente y eficaz gestión del digno señor Alcalde del término, D. Antonio Fernández, y á la cooperación valiosísima del Sr. Juez Municipal, D. Felipe Sánchez Romero y de algunos de los Concejales del Municipio. Somos, por temperamento y por educación, enemigos de exhibir personalidades; pero cuando éstas por sus virtudes y su buen juicio, llegan á ser dignos del tan sensato aprecio popular, no podemos callar, si creemos que de ha cer, y hacer lo desde este momento, es un acto de justicia.

Sr. Antonio Fernández, con corrientes el riego de asumir su característica modestia.

Las comunicaciones con la Habana son en Marianao fáciles; pues hay trenes desde las cinco de la mañana hasta las doce y media de la noche. Y por más que suele oirse á algunas personas que es caro el pasaje, esta carestía, si la hay, que yo no la veo (30 centavos billetes once kilómetros en coche de 3ª y 45 en 1ª) está ampliamente recompensada por la buena administración de la empresa ferrocarrilera de la localidad.

Precisión en la salida de los trenes, coches amplios y cómodos, servicio cumplido y minucioso, vía muy atendida y sin peligro alguno.

Tales son las apreciables cualidades de las comunicaciones con la capital.

Los veinte y cinco minutos que dura el viaje se pasan en los coches del ferrocarril de Marianao tan agradablemente como en un salón rodeado de amigos y amigas.

Por fin de valor inmenso á la residencia en Marianao durante los veranos los espléndidos baños de su pintoresca playa.

Aquel Centro balneario, hoy en manos de personas entendidas, está á la mejor altura para satisfacer todos los gustos.

La bondad de la playa de Marianao es demasiado conocida para que nosotros nos detengamos en este particular, por más que mucho en ello pudiera decirse.

Por todas las razones apuntadas Marianao se ve anualmente invadido por familias de la capital y del interior. Y no se diga que es la moda con sus exigencias quien impulsa tan enorme masa humana hacia este pueblo; es el instinto de la propia conservación y el consejo sabio de nuestros médicos más eminentes.—*N. Silverio.*»

Variedades.—Programa de mañana miércoles:

A las ocho, estreno en esta temporada de la parodia bufa titulada *La Traviata.*

A las nueve, la zarzuela en un acto *Buena voz*

A las diez, la obra bufa *Los tres tacos.*

El viernes debut de la primera tiple Carmen Ruiz.

Sociedad Odontológica.—Complacemos al señor Secretario de dicha Sociedad publicando lo siguiente:

«Siendo el inglés un idioma necesario, y considerado como una asignatura de la enseñanza dental, acordó esta Sociedad establecer desde 1º de Marzo una clase nocturna y gratuita para todos los Profesores y estudiantes de Cirujía Dental que quieran utilizarla.

A cargo de un competente profesor, y con todo el orden y formalidad requeridos, tendrán lugar en casa del señor Rojas, donde podrán hasta fin de este mes los que lo deseen, adquirir los demás informes que quieran.»

La América.—Continúan estos vastos, elegantes y bien surtidos almacenes de joyería, muebles, pianos, relojería y objetos de novedad, establecidos en la calle de Compostela números 54, 56 y 60, entre las de Obrapía y Lamparilla, constantemente favorecidos por gran número de distinguidas personas, que acuden allí en busca de primorosas y ricas prendas, de magníficos muebles y de otros varios objetos todos de última moda y del más exquisito gusto, los cuales realizan á precios notablemente módicos los Sres. Borbolla y Cª.

Véase el anuncio de tan acreditada casa en la correspondiente sección de este periódico.

La Melancolía.—El Sr. D. Fernando Marín, un pianista notable y un distinguido compositor, acaba de dar á la publicidad un vals para piano, que será sin duda, muy bonito, con el *melancólico* título citado.

Lo sentimento editado por don Anselmo López, en su acreditado almacén musical (Obrapía 23) hallarán los aficionados ejemplares á la venta.

Medida acertadísima.—Varios gobiernos de distintos países americanos han resuelto adoptar ciertos medicamentos para uso de los hospitales de escrofulosos, linfáticos, anémicos, raquíticos, y tísicos, en virtud del maravilloso resultado obtenido en muchos hospitales de Europa con un *cierto específico* que ha hecho una verdadera revolución en el viejo mundo.

El *cierto específico* no es otra cosa que la Crema de Malta de Oppenheimer que viene resucitando muertos, podemos decirlo así, pues curar á un tísico es un milagro tan sorprendente como el de Jesús resucitando á Lázaro.

Los médicos del mundo entero recomiendan la **Crema Simon** contra todas las afecciones de la piel. Sus efectos son maravillosos para proteger las manos y la cara contra el sol, el frío ó la brisa del mar.—Desconfiase de las falsificaciones.—Exigir la marca de *J. SIMON, 33, rue de Provence, París.*—De venta en todas las buenas perfumerías, farmacias y sederías.

Servicio de la Plaza.—He aquí el dispuesto para el día 26 de Febrero:

Jefe de día.—El Teniente Coronel del 1er. Batallón Ligeros Voluntarios, don José de la Puente.

Visita de Hospital y Provisiones.—10.º Batallón Artillería Plaza, 2.º Capitán.

Capitanía General y Parada.—1er. Batallón de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallón Cazadores de S. Quintín.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la plaza D. Antonio Ferrando.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Cesáreo Rapado.

Médico para provisiones.—El de la Guardia Civil, D. José Clairac.

Reconocimiento del pienso.—Caballería de Pizarro.

Guardia en el Castillo del Príncipe.—Batallón Cazadores de Bailén.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Alfredo Casella.*

CORES y HERMANO

Joyeros Importadores.

12, SAN RAFAEL 12.

HABANA.

8'34-1m

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Debut de los Minstrels Norte Americanos. Función corrida.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función corrida.

A beneficio de la primera tiple Sra. doña Concepción Valero, poniéndose en escena «Las Hijas de Eva» y el 3er. acto de Campanone.»

TEATRO DE VARIEDADES.—Compañía Bufa.—Función por tandas.

A las 8.—«La Traviata.»
A las 9.—«Buena voz.»
A las 10.—«Los tres tacos.»

Crónica Religiosa.

DIA 26

El Circular está en el cero. (Témpora) San Teraslo obispo, y el beato Sebastián de Aparicio.

San Teraslo, obispo, en Constantinopla, insigne en piedad y doctrina, al cual escribió una carta el Papa Adriano I, en defensa de las santas imágenes. Murió este santo colmado de méritos el día 27 de Febrero del año 806.

Fiestas el Jueves.

Misas solemnes:—en la Catedral, la de tercia á las 8, en Belén la misa del Sacramento antes de las ocho y rezada de doce, en la demás iglesias de costumbre.

Anuncios varios

DEBILIDADES, DEFORMIDADES Y DEFICIENCIAS.

Animas 105, Habana

Antonio Gallegos

Ortopédico Mecánico.

Inventor y constructor de piernas artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos para curar y disimular imperfecciones del cuerpo humano. 3651-15p-F22

PERDIDA.

En un coche de plaza que se tomó en la calle de Lamparilla número 2, Loma de Viveros, á la calle de Saatez esquina á Gloria, se han quedado olvidadas las fracciones de billetes números 305, 1332, 2705, 3056, 4716, 5042, 6428, 6430, 7033, 8088, 9663, 10344, un cuarto de billete de la suerte de estos números; además 16 pesos del núm. 7117, un peso del número 1 y 50 pesos en fracciones pequeñas de varios números que no se mencionan.

La persona que los haya hallado puede devolverlos en la calle de Suarez número 82, ó en la Secretaría del Centro de Detallistas, donde será gratificada; advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para que no sean satisfechos en caso de salir premiados.

61-4ap-F25

SANTIAGO ALEMAÑY

Construcciones y reparaciones de casas.

Exportación de comejenes

TROCADERO 81.

3765-1p F28

EXTRAVIADO

DE MARIANAO A LA HABANA.

Una cartera conteniendo documentos privados, pases de ferrocarriles americanos & & J. M. R.

se dará una buena gratificación al que la entregue Obrapía 25, dirigirse á Luis V. Paré. 3660-2ap-F24

RETRATOS

del Excmo. Sr. D. Manuel Salamanca y Negrete, esmeradamente litografiado por el reputado artista Sr. Torriente, impreso á cuatro tintas sobre excelente papel. Se vende en la Litografía del Comercio, San Rafael 46 y en las principales librerías de esta ciudad, á 50 centavos billetes ó 20 centavos oro el ejemplar.

En las compras al por mayor se hacen importantes rebajas. 3640-8p-F 21

Félix Martínez — Nicanor Mella y Cª. — N. Mella

Sastres

CALLE DEL OBISPO NUMERO 77.

HABANA

PIDA EL PUBLICO

inteligente los populares cigarros de la acreditada fábrica

LA AFRICANA.

Es un cigarro número 1.

ZANJA 75.

ESQUINA A BELASCOAIN.

TELEFONO 1 205

HABANA 3531 1m

OJEN

DE JOAQUÍN BUENO Y Cª

DE MALAGA.

Recomendamos á los consumidores de este excelente y acreditado licor, confronten su legitimidad en lo blanco y transparente del líquido y en la tapa que contiene el nombre de los fabricantes. El falsificado se espende en botellas lejítimas compradas para la falsificación y se distingue por el color verdoso ó amarillento del licor.

Unicos importadores

SAN ROMAN Y COMP.-OFICIOS 23.

1515-p-M9

JUNTA DE LA DEUDA

Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda, compro

Bonos y Billetes del Tesoro, Créditos, y de Cortes de Cuentas Residuos

en todas cantidades.

Asimismo compro Abonarés de Comisión Activa y Cuadro de Reemplazo.—Certificados de Telégrafos.—Abonarés del Ejército.—Cruces y Montepíos.

MIS PAGOS AL CONTADO.

DIRIJIRSE EN ESTA CAPITAL Á

JOSE LACRET Y MORLOT.

Habana 95—Apartado 172—Teléfono 272.

Cable y Telégrafo:-Lacret, Habana

J. MOSQUERA DE MARTIN.

MODISTA Y CORSETERA.

Preciosos y elegantes trajes se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, luto y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior; todo á precio sumamente módico.

En el mismo hay para su venta magníficos camisones.

SOL 64.

3538-1

RELOJERÍA

En este establecimiento se hacen toda clase de composiciones en cualquiera clase de relojes, por deteriorados que estos estén. á precios sumamente baratísimos asegurándose su buen andar por un año. Tambien á los que llaven se les pone de Remontoir igual á la muestra sin que la máquina pueda sufrir ningun desperfecto su duración impercedera. En el mismo establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de relojes de todos tamaños, de sala con cajas de nogal. Desde un escudo á nueve pesos oro. Tambien hay otro gran surtido en relojes de bolsillo, Roscof y Bahnir y de otros fabricantes de oro, plata y nikel, todos á precios de factura lo que os quiero es vender. 3523-1m

Se compra oro y plata

Libros é Impresos

SE VENDEN

muy baratas, dos casas en el Vedado, calle 5ª núms. 50 y 8 y esta casa para un familia numerosa, y de azotea; informarán calle 5ª nº 50, ó en San Miguel nº 85.

3 c59 8p-F25

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases, métodos de música y efectos de escritorio, las obras buenas y de texto se pagan bien. Librería y papelería. O'Reilly 61, cerca de Aguacate. 3660-4p-F25

GANGA

Papel español inutilizado el sello la resma ó sean 500 pliego $3, media resma $1-60, una mano 20 cts precios en billetes. Librería y papelería «La Universidad,» O-Reilly 61. 3 661-4p F25

¡GANGA!

Papel español, inutilizado el sello, la resma ó sean 500 pliegos, $3; media resma ó sean 250 pliegos, $1-60; una mano ó sean 25 pliegos, una peseta; precios en billetes. O'Reilly 61, librería y papelería. 3586-4p-F13

Manual del cocinero

Con más de 1.500 platos sabrosos, 1 tomo grueso con láminas empastado $1. Manual del jabonero, arte de hacer jabones de todas clases, 2 tomos $1. Fabricación de vinos y licores 1 tomo con láminas $1. Sal nitrosa número 25, Librería. 8.470-10p E29

Compras y Ventas.

GRAN NEGO IO.

Se vende una casa con cuarenta habitaciones, barrio de Guadalupe, nueva, con 15 varas de frente por 42 de fondo, tiene desagüe á la cloaca, renta 7 onzas y 3 doblones oro al mes se toma una hipoteca sobre la misma de 4.000 á 5.000 pesos oro, ó se vende en 10.000 pesos oro, sin intervención de Corredor. Informarán calle de San Rafael y Gervasio, café, de 7 y media á 9 de la mañana. 3656-4p-F23

Se compran muebles,

pegándolos bien, y tambien un pianino aunque tenga que componerse. En la misma se necesita un aprendiz y se aplicará se le pondrá sueldo. Reina núm. 2, frente á «La Corona.» 3634 4p F20

Pianinos Pleyel y Erard

Su dueño los vende baratos por ausentarse; dos espejos de cuerpo entero con sus consolas; 1 escaparate de una puerta de espejo; una cama de bronce, mesas, escritorios, carpetas y camas, en Reina núm. 2, frente á «La Corona.» 3633 4p F20

BUEN NEGOCIO.

Por realizar se vende una hermosa casa ciudadela en perfecto estado de conservación en $13,500 Bill libres. Está arrendada á uno solo en $135 B-B mensuales en estos cuatro años, dá paga segura y antes del día 6 de cada mes. Informarán en esta Administración. 3636 8p F20

SE VENDE

La casa número 45 de la calle de San Salvador, (Cerro). Informarán Teniente Rey 34, de 7 á 10 de la mañana y Obispo 27, de 1 á 4 de la tarde. 3462 10p F21

SE VENDE

un precioso caballo americano maestro de coche: Prado 99, próximo al hotel PASAGE. 36 7 4ap F16

Venta de establecimiento

En el pueblo del Aguacate se vende la farmacia del Lcdo. Rufino González Alvarez, por tener que ausentarse para la Península.

SE VENDE

una máquina de timbrar papel y sobres, con una colección de letras en azadas.

Dirigirse á D. F. P. Grandes, grabador. Monserrate 121. 3608 10p-F16

CABALLOS

oriundos de Puerto Príncipe, nuevos y muy sanos de siete á ocho cuartas de alzada, propios para monta y tiro y sabedores de llevar dicho punto. De venta en San Rafael número 152, Establo. 3589 8p F14

VENTA DE ANIMALES.

Se vende una hermosa mula de tres y medio años de edad, de siete cuartas de alzada maestra en el tiro de carretón su precio módico, y también se vende un mulo de cua ro años y de 7 cuartas, maestro en carretón su precio arregiado. Muralla 113 darán razón.

Alquileres.

Se alquilan

dos habitaciones, se toman y dan referencias, Neptuno número 2. 3579-4p-F12

Se alquila una casa situada en la Calzada del Monte con el número 290, con sala, comedor, cinco cuartos y con azotea. Su precio $30 oro. Darán razón, frente á Irijoa.

Se alquila una espaciosa y elegante casa, Trocadero 83 con dos pisos su pavimento de mármol con zaguan, caballeriza, con mucha comodidades en cuatro cuadras y media oro. Dragones, frente á Irijoa.

Se alquila una bonita casa, propia para una corta familia en la calle de Cienfuegos 18, en $25-50 oro. Dragones, frente á Irijoa.

En la calle de Chaves núm. 9 entre Salud y Reina se alquila en 24 bill. los, una casa nueva para una corta familia. Darán razón frente á Irijoa.

Se alquilan los altos de la casa, calle de la Muralla núm. 113 con muchas comodidades. Darán razón Dragones frente á Irijoa.

Solicitudes.

Desea colocarse un hombre de regular edad para portero ó para salir al campo como inteligente á comprar tabaco por ser práctico en ese, tiene quien responda por él: Compostela 119 á todas horas.

Una general lavandera desea encontrar una casa de corta familia ó un matrimonio solo: tiene personas que la garanticen: informarán Industria 166.

Un asiático buen cocinero, asado y formal desea colocarse en casa particular ó establecimiento; impondrán calle de Colón número 14.

Desea colocarse una joven peninsular de criada de mano ó manejadora de niños que no den mala noche ó acompañar á una señora; es muy formal y tiene personas que respondan por ella, Estevez 23.

Cocinero excelente y buen repostero, desea encontrar colocación, lo mismo para casa particular que para establecimiento: no tiene inconveniente en ir á cualquier parte: tiene personas que respondan por él. Paseo, 2, esquina á Zulueta.

Desea colocarse una muchacha recién llegada de criada de manos ó manejadora, se responde de su honradez: Espada esquina á Zanja accesoria B.

Un joven activo desea colocarse de cobrador ó vendedor en una fábrica ó empresa, da garantías y tiene personas que acrediten por él. Impondrán Lamparilla 21, altos, de 11 y media á 4.

Desea colocarse de cochero un joven blanco en casa particular, teniendo personas que lo garanticen, informarán Tenliente-Rey 35, bodega.

UN JOVEN formal y activo en el cumplimiento de su deber, desea hallar una casa decente para colocarse para sirviente de mano, para el campo ó para la ciudad: tiene quien recomiende su buena conducta y comportamiento. Informarán Zulueta esquina á Animas, en la bodega.

OJO. Desea colocarse una buena criada de mano y manejora, tiene quién responda de su conducta: en la misma se solicita un ayudante de cocina y criado de mano. Amargura 47.

DESEA colocarse una señora de mediana edad para el servicio de criada de mano ó manejar un niño ó acompañar una señora, tiene personas que respondan por su conducta: impondrán calle de los Hornos 26 barrio de San Lázaro.

Se desean colocar dos jovenes gallegas y hermanas, sea para manejadoras de niños ó criadas de manos pues saben cumplir con su obligación y si no es en casa de moralidad que no se presenten. San José 160 darán razón, tienen quien responda por su conducta.

UN JOVEN solicita colocación de camarero, portero ó buen criado de manos, sabe leer y escribir, comprende de todo un poco, sabe un poco de jardín pero camarero portero y criado de manos son los tres ramos que practicó más, informarán Santa Clara número 5.

Solicita colocación un peninsular de mediana edad, bien sea de portero ó criado de mano; tanto para el campo como en ésta. Darán razón calzada de la Reina número 3, á todas horas.

Desea colocarse una morenita buena criada de mano sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrá calle del Conde número 12.

COCINERA.

Se solicita una blanca ó de color, para un matrimonio y también para la limpieza de tres habitaciones y que duerma en el acomodo. Informarán San Isidro 38. 3625 4p F10

UNA SEÑORA peninsular recién llegada y de un mes de parida, desea colocarse de criandera á leche entera, con una niña de dos años; tiene quien responda por ella. España 45.

Se desea colocar un criado de mano con buenas referencias. Calle de Acosta núm. 79, á todas horas.

Un joven desea una colocación prefiriéndola en establecimiento: darán razón en Aguiar 55.

DESEAN COLOCARSE

dos señoras peninsulares, una para cocinera y otra para criada de mano ó manejadora ó acompañar una señora: tienen personas que respondan por su conducta darán razón Galiano n. 112 altos.

Un joven que puede dar muy buenas referencias y una garantía si fuese necesaria, desea colocarse en una carreta cobrador, lonja de víveres, muelle ó cosa análoga: posee un buen carácter de letra y la teneduría de libros. dirigirse á don Juan Brú en Aguiar 55.

DESEA COLOCARSE un buen cocinero de color, aseado y de inmejorable conducta en una casa particular ó establecimiento, tiene las mejores garantías de su honradez; impondrán Rayo 10 entre Zanja y san José.

UNA SEÑORA recien llegada de la Península, desea colocarse de costurera, doncella ó criada de mano, en casa de familia decente. Informará Neptuno 10. fonda

SE DESEA COLOCAR

de criandera á leche entera, una señora recienllegada. Informarán Factoría n. 1.

DESEA COLOCARSE un buen cocinero asiático, limpio y de buena conducta, bien sea en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de la Zanja n. 27, puesto de frutas, entre Manrique y San Nicolás.

DESEA colocarse un joven de color buen cocinero, aseado y moralidad, así como casa respetable de familia ó establecimiento tiene personas que garantisen su buena conducta impondrán Estrella núm. 1.

DESEA colocarse una señora peninsular, de mediana edad, de criada de mano: sabe cumplir con su obligación: calle de Monserrate, núm. 2 impondrán.

UN JOVEN robusto solicita colocarse para el campo ó cuidar caballos, á cualquier trabajo que lo quieran dedicar. Campanario número 95.

DE RA colocarse un cocinero bien sea en casa particular ó establecimiento tiene personas que responden de su conducta: calle de Barnaza 63, bodega darán razón á todas horas.

EL ASIATICO Isidoro Portillo, buen cocinero, aseado y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Industria 161

UNA SEÑORA PENINSULAR recién llegada, de mediana edad, desearía, sin familia, se be coser á mano y á máquina: desea colocarse, durmiendo fuera del acomodo: vive Egido 75.

Desea colocarse una joven de moralidad y buenas costumbres para criada de mano Calzada del Cerro 563 bodega. Tiene personas que respondan de su conducta.

Un asiático, buen cocinero aseado y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Neptuno 53, bodega esquina á Aguila.

Desea colocarse un general lavandera, tanto de señora como de caballero. Informarán Amargura 29.

Doña María Antonia Barroso, que ha llegado de Canarias en el vapor «Ponce de León», desea saber el paradero de su hijo D. Basilio Evegel Barroso que hace cuatro años se encuentra en esta Isla.

La señora Barroso se hospeda, OFICIOS 33.

EN QUIEBRA-HACHA

se encuentra un joven llamado Angel Pérez Fernández y tiene documentos de su padre en la calle Infanta nº 94, en la Habana, y no sabe la dirección para remitirlas Anicoto García. 3507 4p F4

DESEAN COLOCARSE

de criandera á leche entera, la que es buena y abundante, dos señoras peninsulares y sin hijos: son jóvenes y tienen quien responda por su conducta: una tiene dos meses de parida y otra tres: darán razón calle de San Pedro n. 12. La Dominica.

CRIANDERA.

Una señora peninsular desea colocarse á leche entera, tiene personas que respondan por su conducta Colon 36 informarán.

UN ASIATICO

buen cocinero aseado y de moralidad desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Dragones 65, esquina á San Nicolás.

DESEA COLOCARSE

un regular criado de mano para el servicio de caballos solos ó una casa de corta familia; tiene personas que lo garanticen; impondrán calle de Aguila 116 cafe.

DESEA colocarse una morena muy aseada y formal, de de cocinera: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomiendan: impondrán calle de Aguiar n. 47 esquina á Chacón.

UN MATRIMONIO sin hijos, de mediana edad, trabajadores y formales, desean colocarse juntos ó separados, él para portero limpieza de la casa y mandados, ella de criada de mano para los cuartos y la mesa: saben desempeñar su obligación sin que los amos se molesten en mandar: darán razon Barcelona 16, bodega.

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de criandera á leche entera: tiene personas que la garanticen. Gervasio n. 50.

UN PENINSULAR como de 34 años de edad solicita colocación de portero, personas que abonen por su conducta: impondrán en la calle de Luz 38 B. Fruería.

DESEA colocarse juntos ó separados un matrimonio de intachable conducta y honradez, muy trabajado es, ella de criada de manos ó para acompañar á una señora sabe coser á mano) y él de sereno, cobrador, portero ó criado de manos; saben su obligación: informaran Rayo 72 á todas horas.

Solicita colocación de criada de mano ó costurera una joven de color de buenas costumbres Puede dar las referencias que se deseen. Informarán, Paula núm 100.

Desea colocarse en un taller un joven muy práctico en trabajos mecánicos, dando en muy buenos informes de su conducta. Informarán en Mercaderes núm. 37½, barbería.

Un asiático buen cocinero, asado y de moralidad desea colocarse de cocinero en casa particular, tanto en la Habana como en el campo: impondrán calle de la Maloja 34.

Un pardo cocinero desea encontrar una casa particular ó establecimiento donde cocinar; informarán á todas horas en la calle de la Economía 17.

Una señora recién llegada de la península desea colocarse de ama de cría á leche entera: calzada de San Lázaro 311 impondrán.

Desea colocarse un sujeto peninsular activo é inteligente de criado de mano, portero ó servicio de limpieza de un escritorio; tiene personas que abonen por él, impondrán Trocadero 57, tren de lavado.

Una pardita de dos meses de parida desea colocarse de criandera á media leche. Informarán en la barbería, Aguila núm. 213.

Desea colocarse una joven recién llegada en una casa de familia para el servicio domestico, pudiendo la costura, por ser inteligente en cortar coser y peinar. Dragones 1, Hotel «Aurora.»

Un excelente cocinero y repostero desea encontrar colocación, lo mismo para casa particular que para establecimiento; no tiene inconveniente en ir al campo, tiene personas que respondan por él. Impondrán Pasaje núm. 2.

Desea colocarse de criandera una morenita joven de tres meses de parida á media leche, sana y de buenas costumbres: tiene personas que acrediten su buen comportamiento Ecobar 138, impondrán.

SE DESEA colocar una señora peninsular para lavandera en casa particular; darán razón Barnaza número 70.

LUZ BRILLANTE.

ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS

LIBRE DE EXPLOSIÓN Y COMBUSTIÓN INSTANTÁNEA.

SIN HUMO NI MAL OLOR.

Elaborado en las fábricas establecidas en LA CHORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la «Agencia de las Refinerias de Petróleo» que tiene su oficina en la CALLE DE TENIENTE-REY número 71.—HABANA.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en las etiquetas estará impresa la *marca de fábrica* un ELEFANTE que es del exclusivo uso de dicha agencia y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El aceite *LUZ BRILLANTE*, que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial, y presenta el aspecto del agua clara, produciendo una luz tan hermosa, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente para el uso de las familias

ADVERTENCIA Á LOS CONSUMIDORES.

La LUZ BRILLANTE marca ELEFANTE, es igual, si no superior, en condiciones inmejorables al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

Las familias verdaderamente económicas deben usar la

LUZ BRILLANTE.

Marca *ELEFANTE.*

y se convencerán del gran ahorro que realizan. Para cerciorarse de ello, les recomendamos que examinen bien la cantidad de aceite que contienen nuestras, cajas y comparen con el contenido de otras marcas importadas, y encontrarán que pueden adquirir una caja de nuestra marca con diez galones ó sean CINCUENTA BOTELLAS.

Por 3 pesos 60 cts. en oro,

mientras que el producto extranjero que sólo tiene OCHO GALONES, igual á CUARENTA BOTELLAS la caja, les costará más caro sin ventaja alguna sobre nuestra marca ELEFANTE, resultando, por tanto, á nuestros consumidores una economía real y positiva de DIEZ BOTELLAS cuando menos por el mismo precio.

Envasamos también nuestro aceite LUZ BRILLANTE en cajas de ocho galones completos, ó sean cuarenta botellas, al precio de $3-10 cts. ORO la caja.

El Aceite de lubricar, que también expende